

INTRODUCCION.	Pág
PREAMBULO.	
Etapa pre-Gobierno.	Pág.
Primeros 90 días de Gobierno.....	Pág.
Reformas de Emergencia.	Pág.
Planificación del primer año.	Pág.
Planes de integración para la consolidación de la ciudad capital, Agro turística de guacara.	
Ciudad Verde.	Pág.
Revolución Agro-turística.	Pág.
Centros de desarrollo Holísticos.	Pág.
Plan de desarrollos de parques guacara.	Pág.
Franjas de Protección turística y ecológica.	Pág.
Gran avenida de interconexión del sur.....	Pág.
Mercado del Sur.	Pág.
Complejo de viviendas Parques de guacara.....	Pág.
Moral y luces.	Pág.

Ciudad universitaria del Centro-Occidente.	Pag
Centro de Atención y Prevención Diabética Municipal.	Pág.
Ciudad Hospitalaria Dr. miguel Malpica.....	Pág.
Caribe seguro.	Pág.
Jesus de nazaret.....	Pág.
Centro de almacenamiento y reciclaje municipal.	Pág.
Centro de sanidad y control animal.	Pág.
Unidad sanitaria de control comercial.	Pág.
Plan de acción periodo 2.014-2.016.	Pág.
Reevaluación y adecuación primera etapa.	Pág.
Plan general de acción 2.013-2.025.	Pág.
AGRICULTURA.	
Agro-Turismo.	Pág.
Acuicultura.....	Pág.
Consideraciones generales del área acuícola.	Pág.
Cultivo de carpa.	
Crías semi-intensiva.	

Cultivo en invernaderos.Pág.

Avicultura.Pág.

Apicultura.Pág.

Cría de Caprinos – Ganadería Pág.

CULTURA Y TURISMO.

Centros de Desarrollo Holísticos.Pág.

Franjas de Protección Turísticas y Ecológicas.Pág.

Fachadas de Acceso Municipal.Pág.

Canales Municipales.Pág.

Franja de Protección Turística y EcológicaPág.

Franja de Protección Turística y Ecológica de la Cordillera.

Sobre los Parques

Sobre las reservas

Ecológicas.....Pág.

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.

Políticas de Gobierno.

.....Pág.

Rutas internas.Pág.

Rutas Externas.Pág.

Rutas Universitarias.Pág.

Rutas Estudiantiles. Pág.

Disposiciones en cuanto a las vías del municipio.Pág.

ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Formación Cooperativa. Pág.

Incentivación Cooperativa.Pág.

Normativa Cooperativa.Pág.

Beneficios Cooperativos.Pág

Incorporación de la economía informal.Pág.

Mercado Agropecuario y Artesanal, MERCADO DEL SUR.....Pág.

Industria y Comercio.Pág.

Área industrial la El tigre.Pag

Área industrial de Pruinca.....Pág.

Área industrial del nepe... Pág.

EDUCACION.

Pre-Natal.Pág.

Pos-Natal.Pág.

Pre-Escolar.Pág.

Básica.Pág.

Media.Pág.

Técnica.Pág.

Diversificada.Pág.

Arte y Oficios.Pág.

Estrategias a Mediano y Largo Plazo.Pág.

GOBIERNO.

Proyección y ejecución de nueva infraestructura municipal.Pág.

En cuanto al ámbito empresarial. Pág.

Disipaciones de trabajo municipal.Pág.

Misiones.

.....Pág.

En cuanto a la estructura de gobierno municipal actual.Pág.

En cuanto a las reformas políticas municipales.Pág.

90 primeros días de gobierno.Pág.

INFRAESTRUCTURA.

Disposiciones generales en materia tecnológica, ambiental y energética a aplicar en la edificación de los nuevos proyectos constructivos tanto públicos como privados.....Pág.

Obras Públicas.Pág.

SALUD.

Centros de DesarrolloPág.

Centro de Atención y Prevención Diabética Municipal.Pág.

Ciudad Hospitalaria Dr. Miguel Malpica.....Pág.

Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.Pág.

Modulos de atención primaria en salud y proteccion.....Pág.

SOCIAL.

Centros de Desarrollo Holísticos.Pág.

Área de Asistencia Médica.Pág.

Área de Asistencia Educativa.....Pág.

Área de Asistencia Deportiva.Pág.

Área de Asistencia Cultural.Pág.

Área de Desarrollo Cooperativo y Comercial.Pág.

Área de Banca Comunitaria.Pág.

Área Administrativa.Pág.

SEGURIDAD.

Fortalecimiento del componente policial.Pág.

Instalación de circuito de seguridad municipal.Pág.

Equipamiento y Logística.Pág.

Módulos de Protección y Vigilancia.Pág.

Distribución de funcionarios.Pág.

SANIDAD Y AMBIENTE.

Nuevas políticas en materia de reciclaje.Pág.

Disposiciones para las áreas agrícolas.Pág.

Actualización de la red cloacal.Pág.

Instalación de tanques de agua potable.Pág.

Centro de sanidad y control animal.Pág.

Unidad sanitaria de control comercial.Pág.

VIVIENDA Y HABITAD.

Disposiciones en cuanto a los terrenos invadidos y temas relacionados.....Pág.

Pautas de Gobierno.Pág.

Disposiciones en cuanto a las familias a ser reubicadas.Pág.

Distribución por núcleo familiar.Pág.

Complejo de viviendas parques de guacara.....Pág.

Módulos invernaderos H.Pág.

ANEXOS.

Municipio Guacara.....Pág.

Revolución Agraria.Pág.

Centros de Desarrollo Holísticos.Pág

Centro de atención Jesús de Nazaret.....Pág.

Centro de Atención y Prevención Renal y DiabéticaPág.

Complejo de viviendas parques de GuacaraPág.

Unifamiliares de 70 M2.Pág.

Unifamiliares de 90 M2.Pág.

Módulos Invernaderos H.....Pág.

MUNICIPIO GUACARA.

El Municipio Autónomo Guacara es uno de los 14 municipios autónomos que integran el Estado Carabobo en Venezuela. Tiene una superficie de 165km². Su capital es la San Agustín de Guacara. Se encuentra ubicado en el centro-este (región oriental) del Estado Carabobo.

Posee una población para el 2011 de 175.168 habitantes, lo que representa el 7,8% de la población total del Estado Carabobo, convirtiéndolo en el 3er municipio más importante y más poblado del Estado Carabobo, después del Municipio Valencia y del Municipio Puerto Cabello. Forma parte del Área Metropolitana de Valencia

Está ubicada a 438 msnm, al noreste del lago de Valencia y se encuentra en el paso de la Autopista Regional del Centro (principal y más transitada autopista del país) que comunica a las ciudades de Caracas, Maracay y Valencia, a tan solo 10km de esta; lo que la ha ayudado a crecer por ser un paso obligado de gran parte del comercio de la Región Central de Venezuela. Tiene una población para 2011 de 175.168 de habitantes

Plan de acción

Etapas pre-Gobierno.

La etapa de pre-gobierno son un conjunto de iniciativas que hemos venido desarrollando y debemos ratificar durante la campaña para la consolidación de las mismas pues si muy bien es cierto que las pautas que estamos estableciendo en este documento son las líneas estratégicas a seguir para la construcción del municipio en

base al desarrollo de una serie de planteamiento entrelazados que permite el impulso de la siguiente con la concreción de la anterior, las políticas de pre-gobierno son el punto de partida para las políticas de gobierno entre las cuales podemos destacar.

1. Ubicación de los terrenos necesarios para la implantación de:

El Mercado Municipal

La gran avenida de interconexión del sur

El centro de Atención y prevención renal y Diabética Municipal.

Los planes de Desarrollo Agrícola, agroindustrial y Turísticos.

Los planes de Desarrollo Habitacional.

El cementerio Municipal.

2. Realización de los censos necesarios para la activación inmediata de los planes especiales.

3. Formación y Registro de la nueva red Cooperativa municipal

4. Formación y talleres para los interesados en las nuevas políticas agrarias.

5. Evaluó de los planteles educativos de la municipalidad.

6. Proyección Previa de los anteproyectos necesarios.

7. Discusión con las comunidades para la priorización de las diferentes iniciativas.

8. Reunión y debate con los empresarios en las diferentes áreas de interés.
9. reunión con los concejos comunales para la planificación del desarrollo en diferentes áreas de las comunidades.

De igual forma es importante resaltar que las políticas de la campaña irán enfocada a la toma de un equipo integral para la alcaldía, el consejo municipal, el consejo de planificación pública, la vocería del poder popular y la incorporación de un conjunto de camaradas a los diferentes comités de los concejos comunales, con lo cual se busca asegurar la celeridad y continuidad de los objetivos planteados para el desarrollo de nuestra ciudad. Entre las estrategias empleadas en el periodo de difusión y campaña:

Estadístico Base de Guacara.

El municipio Autónomo Guacara según datos otorgados luego del último proceso electoral poseía una población estimada de ciento setenta y cinco mil ciento sesenta y ocho (175.168) habitantes, con núcleos familiares predominantes de seis (06) integrantes por familia.

En el ámbito electoral según los mismos datos ya antes mencionados se contaba con una población electora de cuarenta y tres mil setecientos setenta y tres (115.155), electores de los cuales participaron en dicho proceso noventa y cuatro mil setecientos doce (94.712) electores

Para la ratificación de los electores leales al oficialismo y la captación de esta nueva masa electoral debemos de comenzar a contabilizar a cada una de las partes, desde el organigrama que dará inicio a la ejecución de las políticas propuestas, hasta la cobertura que dichas políticas podrán tener, y el alcance que estas podrán producir en la comunidad.

Punto de partida:

El punto de partida para el inicio de nuestra campaña para la toma política de la municipalidad, es la ratificación, rectificación, captación e incorporación de cada uno de los cuadros que ocuparan los diversos cargos que han de velar por el buen funcionamiento del plan de campaña estos estarán distribuidos entre la base de ciento cincuenta y tres (153) integrantes de todo el comando de campaña.

Afianzamiento de equipo de apoyo con impacto comunal: Una alternativa viable para el reforzamiento de nuestro personal permanente de apoyo durante todo el proceso de la campaña, es por medio de la captación directa de un equipo al cual le podamos brindar una contribución tangible y perdurable a largo plazo. En este sentido nuestra alternativa es por medio del deporte uniformando y brindándoles las herramientas básicas a los jóvenes en edad electoral, en las disciplinas de Fútbol, Fútbol Jr., Baloncesto, Kikinbol, Atletismo y la más popular actualmente en la municipalidad Skateboard. un conjunto de cuatrocientos (400) integrantes directos a nuestro comando de campaña.

Cobertura de áreas menores para complementariedad de las actividades: Estas áreas pueden identificarse en el ámbito cultural y recreativo, con la cooperación en conjunto con la captación de las pequeñas agrupaciones ambientalistas ubicadas en la municipalidad podemos reforzar los conceptos de diversidad revolucionaria que se desean exponer al municipio brindando en nuestros encuentros teatro de calle, payasos, mimos y actuaciones en sancos. De la misma forma con las organizaciones ambientales se puede dar apertura, a los operativos de recolección de semillas, viveros comunales y limpieza de arterias principales que serian tomadas por la organización y aumentando nuestras filas con sesenta (60) integrantes.

Formación y trabajo: Estas dos palabras son las que mejor resumen las necesidades de los Guacareños, es plenamente cierto la necesidad de generar nuevas políticas que activen el aparato socio productivo de nuestras comunidades, es igualmente cierto que para iniciar cualquier tipo de plan enfocado en esta materia es necesaria una apertura financiera, mas sin embargo esta es una variable que puede y debe contribuir a nuestro fortalecimiento y más aun debe sentar las bases para un nuevo modelo de cooperación entre el sector gobierno y el sector popular.

Jornadas permanentes: Las megas jornadas llevadas a las comunidades contribuyen enormemente en varios aspectos 1-el impacto visual y organizacional que queda en la comunidad por la realización de los mismos; 2- el sentido de gratitud por parte de las familias más vulnerables beneficiadas por la actividad; 3- el despliegue publicitario y la recolección de información que se puede obtener de ellas y 4- la capacidad de incorporación de leves porcentajes de los asistentes al comando de campaña. En este

orden y con dicha actividad se pretende incorporar tres frentes de la misma 1- la captación publicitaria de doscientos (200) asistentes a las jornadas; 2- la incorporación en promedio de por lo menos cincuenta (50) nuevos integrantes al comando.

Educación: la meta en esta área es la más explícita de las propuestas incorporar jóvenes en las casas de estudios superiores de la UNEFA, la Misión Sucre, el IUTI y la UNITEC y en las diferentes carreras de la UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Asamblea popular: Esta es nuestra estrategia base para la divulgación promocional de la propuesta, la incorporación acelerada de adeptos a nuestra causa, la presentación y la comunicación personal entre las diversas comunidades y los integrantes del comando de campaña y la corrección oportuna de las estrategias mal enfocadas.

Para el pleno desarrollo de cada una de las metas planteadas se necesita de la incorporación total de un equipo multidisciplinario a tiempo completo, para tales fines debemos de proceder al inicio de la selección de nuestro personal, de la forma más cauteloso posible, incorporando a nuestras filas solo al personal que a permanecido fiel al proceso durante los distintos periodos más sin embargo no por ello debemos descartar la incorporación directa del pueblo en la estructura dispuesta para el despliegue de las actividades. Consientes de este hecho se a seccionado la estructura en tres frentes:

1-Área de contratación: estará conformada por los asistentes políticos, los asesores, los miembros de la coordinación de campaña y el comité de finanzas.

2-Área de incorporación política: Integrada por los cuadros más resaltantes de cada área que han sabido fijar postura y mantenerse fieles a las causas establecidas ellos estarán a cargo de los comité de comunicación, Desarrollo Social, Agenda, Asuntos electorales, Promoción del voto y Secretaria y

3- Área de postulación popular: este espacio será aperturado para la incorporación de las diferentes facciones populares dentro de la estructura principal y podrán brindar apoyo en las áreas de protocolo, logística, seguridad y los mas resaltantes podrán incorporarse como coordinadores en cada uno de sus distritos en las áreas de Desarrollo Social, Asuntos Electorales y Promoción del voto de igual forma aquellos que dispongan de un periodo de tiempo mas reducido para su contribución al proceso de campaña brindaran su apoyo en el secretariado de los diferentes comités.

Instalación del comando de campaña.

El comando de campaña será distribuido entre las tres zonas del municipio

Urbanas, Sub-Urbana y Rural, con un centro de operaciones o cuarto de guerra El cual estará a una distancia aceptable para la movilización de los recursos destinados a cada actividad.

El comando de Campaña de la Zona Urbana estará ubicado en el casco de guacara, Av. Bolivar tendrá a su cargo el control y captación de las políticas destinadas al cuarenta y ocho (48) % de la población electora del municipio, poseerá una logística base de tres (03) mesas rectangulares, dos (02) toldos y treinta (30) sillas.

El comando de Campaña de la Zona Sub-Urbana estará ubicado en el sector araguita, específicamente en la vía principal de araguita, frente a la plaza del sector la franja, tendrá a su cargo el control y captación de las políticas destinadas al veintiocho (28) % de la población electoral del municipio, poseerá una logística base de tres (03) mesas rectangulares, dos (02) toldos y treinta (30) sillas.

El Comando de Campaña de la Zona Rural estará ubicado en el caserío del sisal, específicamente cerca de la via principal, tendrá a su cargo el control y captación de las políticas destinadas al veinticuatro (24) % de la población electora del municipio, poseerá una logística base de dos (02) mesas, dos (02) toldos y treinta (30) sillas.

El cuarto de guerra será el centro neurálgico de toda la campaña estará ubicado en la primera calle del sector de la libertad.

Primeros 90 días de Gobierno.

Durante los primeros 90 días de gobierno se procederá a dar inicio a las políticas prioritarias para el reordenamiento municipal por lo cual se procederá de la siguiente forma.

1. Adecuación y reagrupamiento de las diferentes oficinas para el deposito de servicios públicos en la urbanización de loma linda.
2. Inicio de los trabajos para el mejoramiento de las diferentes plazas del municipio con motivo de la llegada de las navidades.

3. Inicio de los trabajos de limpieza y movimiento de tierras en las diferentes zonas de la municipalidad.
4. Entrega del plan general de asfaltado principal de guacara.
5. Inicio del plan de reordenamiento del Casco central.
6. Inicio de las obras de demarcación e instalación de paradas.
7. Sinceración y ratificación de los consejos comunales.
8. Inicio de las labores de limpieza y movimiento de tierras de los centros de desarrollo holísticos.
9. Inicio de labores de limpieza y construcción de ceras del casco central
10. Elaboración de las distintas proyecciones expresadas en este documento para la restructuración urbanística municipal.
11. Designación de los distintos comités permanentes para la planificación de las diversas festividades.
12. Firma del acta de inicio para la puesta en marcha del banco de desarrollo municipal y entrega de los incentivos financieros a los primeros beneficiarios.
13. Rescate y restructuración de siete (07) canchas deportivas de usos múltiples, una (01) por cada distrito de desarrollo municipal.
14. Comienzo de labores de recuperación de la escuela Vicente wallis.

15. Cambio del techo de la escuela José Gregorio Guitián del sector las casita ubicado en la urbanización de Loma Linda.

16. Construcción de la calle principal del sector Maracaibero.

Reformas de Emergencia.

Las reformas de emergencia son un conjunto de iniciativas prioritarias para el desarrollo de la ciudad entre las cuales podemos destacar:

1- la recuperación del pediatría María Torres

2- la recuperación de las diferentes plazas del municipio

3- El plan de reordenamiento del Casco Central.

Planificación del primer año.

El primer año de Gobierno debido a la dinámica electoral va a ser enfocado a los siete (7) meses restantes del año el cual debe adecuarse a la ejecución plena de los objetivos enmarcados en los primeros 90 días de Gobierno, el evaluó inmediato de todas las direcciones y dependencias de la alcaldía incluyendo a su personal obrero y administrativo, la formulación de los decretos necesarios para la ejecución de los planes a desarrollar la culminación acelerada de cada uno de los proyectos formulados en nuestras políticas de gestión y la elaboración minuciosa del presupuesto para el periodo 2014

Planes de integración para la consolidación de la ciudad de Guacara

Ciudad Verde.

Ciudad verde consiste en la incorporación de una red de parques urbanos a desarrollarse en las zonas de retiros de las diferentes canales municipales, con lo cual se plantea la humanización de la ciudad, la reubicación de familias en situación de riesgo y un mayor control sanitario en el municipio.

Revolución Agro-turística. Agroturismo.

Es una forma de turismo en la que la cultura rural es aprovechada

Económicamente para brindar diversas opciones de distracción y atraer turistas

Con la naturaleza, y principalmente con paisajes naturales o cultivados.

“Paisajes cultivados”. Este término es clave. Para hacer agroturismo es indispensable desarrollar primero una cultura de cultivos sanos y como consecuencia de su sanidad vegetal, cultivos eficientes, rentables y competitivos. Ningún turista querrá estar en una finca o hacienda mal cultivada, desordenada, con faltas de higiene, sin valor cultural o tecnológico.

Metas inmediatas en el área de producción agrícola: ubicación de las diferentes áreas en estado de ocio y de tipo especial para la producción de alimentos como parte del desarrollo de áreas de producción de productos(hortalizas, verduras entre otros) para beneficiar a las comunidades con los productos agrícolas de producción local y el auto abastecimiento, así como la puesta en marcha del proyecto del gobierno nacional patios productivos.

Metas en el área de producción acuícola: Parcelación de espacios para la producción, con la incorporación de 400 estanques de producción por tipo con sistema de nutrición y reciclaje de aguas y áreas complementarias necesarias para la cobertura de todas las áreas de producción con metas de 1 tonelada por ciclo completado.

Cultivo por invernaderos: Para la producción de frutas verduras legumbres y hortalizas, las metas inmediatas son la parcelación de 25 hectáreas por sector de producción.

En cuanto al sector avícola: se formulara la parcelización de 20 hectáreas para la cría de cada especie a tratar al igual que para la producción de huevos de consumo, con lo cual se busca la incorporación de ocho (08) galpones de cría de pollonas y dieciséis (16) para la producción de huevos de consumo, con sistemas de producción automáticos diseñados con tecnología de punta, previo análisis detallado de todos los elementos fundamentales.

Cada galpón poseerá una dimensión de 1.548mts² de (129x12), con capacidad para alojar 25.200 Gallinas ponedoras por galpón.

Mantener en producción de huevos, la cantidad de cuatrocientos tres mil doscientos (403.200) gallinas ponedoras, sustituibles cada sesenta y tres (63) semanas.

Sacar a la venta cada sesenta y tres (63) semanas, como gallinas de descarte, aquellas gallinas ponedoras que ya han cumplido su ciclo.

Con la activación de esta iniciativa se activaran ciento sesenta (160)

Empleos directos y más de cuatrocientos ochenta (480) empleos indirectos

Contribuir en la consolidación de la soberanía alimentaria del país.

De igual forma será realizado la zonificación y parcelación de 20 hectáreas para la porcicultura.

En cuanto al sector apícola: las metas de zonificación y parcelación son de 300 hectáreas, destinadas a la producción cuarenta (40) kilos de miel, polen y cera al año.

Para el sector de cría de Caprinos, Ovinos, Ganado doble propósito y Búfalos: serán zonificados y parcelados 120 hectáreas por cada uno de distintos tipos.

Centros de desarrollo Holísticos.

Los centros de desarrollo holísticos son la mayor política de incorporación comunal diseñada con lo cual se estima poder brindar la atención holística a nuestras comunidades desde un rango de acción controlado, reivindicando de esta manera los derechos, educativos, culturales, deportivos, recreativos, sociales y de salud a nuestro pueblo.

Plan de desarrollos de parques guacara

Es el plan de acción turístico y ecológico base para la implantación de parques en nuestras franjas de protección con la cual se podrá dar un tono más amigable a la municipalidad con la incorporación de políticas ambientales integradas a la comunidad.

Franjas de Protección turística y ecológica.

Las franjas de protección turística y ecológica son un conjunto de políticas diseñadas para la protección del ecosistema municipal y la sana incorporación turística en ellas, en la misma se incluye la recuperación de la franja turística costera del lago de Valencia.

Gran avenida de interconexión del sur.

La gran avenida de interconexión es el plan vial más ambicioso y visionario de la zona sur del municipio, en la cual se plantea la construcción de la red vial moderna y amplia del municipio contando con dos (02) canales en cada sentido, una isla con iluminación en todo el tramo con postes bioclimáticos de foto celdas solares, centros de control y servicios.

De igual forma cada uno de dichos accesos contara con una fachada de bienvenida emblemática y atravesara uno de los nuevos parques recreativos del municipio, el recorrido será realizado con vistas en sentido este-oeste del municipio hacia los nuevos núcleos de desarrollo agro-turísticos y en sentido al área industrial del tigre y zona industrial pruinca, el cual estará destinado al uso exclusivo de la industria y el desahogo de la zona poblada del sur, creando desarrollo a lo largo de la vialidad.

Se creara el monumento central del municipio y panorámicas en sentido norte al nuevo complejo político administrativo municipal y la plaza de la revolución.

Mercado del Sur: El mercado agrícola y artesanal del sur está proyectado para la reubicación y fortalecimiento de estas áreas, con un sentido mayoritario que contribuya

al pequeño y mediano emprendedor al igual que a los consumidores de toda la región donde los usuarios del centro de abastecimiento serán atendidos y con la mayor comodidad además de brindarle al comerciante un lugar digno así como el desarrollo de su respectivo sector con la construcción de áreas de menor tamaño pero que adecue el sistema de distribución con la política del estado nacional en el marco del plan de alimentación.

En el mismo orden dichos mercados están destinados para la reubicación de los trabajadores de la economía informal, con el fiel compromiso de transformar dicho sector en el nuevo componente de cooperación emergente.

Complejo de vivienda Parques de Guacara.

Complejo de vivienda parques de guacara es un proyecto maestro integral que agrupa 7 urbanismos con un conjunto de torres de tres niveles cada una respectivamente y 6 apartamentos por piso, la particularidad del proyecto Complejo de vivienda parques de guacara es el fraccionamiento de cada uno de sus 7 conjuntos ya que aparte de poseer todas las áreas sociales, comerciales, deportivas, educativas, culturales y recreativas necesarias está enfocado a la incorporación de núcleos familiares clasificados según sus necesidades y demandas entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Solteros.
- Parejas sin hijos.
- Familias con núcleos de 3 a 5 integrantes.
- Familias de 5 a 7 integrantes.

- Familias con más de 7 integrantes.
- Adultos mayores.
- Familias especiales.

Moral y luces.

Moral y luces es el proyecto de integración educativa piloto a desarrollarse en la municipalidad por medio del cual se busca la formación integral de nuestros niños, niñas y adolescentes por la atención educativa desde la etapa pre-natal hasta la formación de las escuelas técnicas.

Ciudad universitaria de guacara.

Toda ciudad pujante posee un componente clave para el desarrollo de su ciudad, los centros de estudios superiores por los cuales se movilizan gran cantidad de estudiantes de todas las regiones del país y en ocasiones del extranjero esta población es un nutriente importante para la consolidación, económica, cultural, intelectual y de desarrollo de la ciudad.

Es por ello que planteamos como política indiscutible la zonificación de un área exclusiva para la implantación de centros de estudios superiores, en la cual planteamos agregar como meta fundamental la incorporación de una cede municipal de la Universidad de Carabobo y de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.

Centro de Atención y Prevención Diabética y renal del Municipio.

Entre los muchos problemas de atención medico asistencial del municipio vemos con gran particularidad la falta de atención a la población diabética h renal del municipio la cual representa a un número importante de camaradas los cuales en muchos casos no disponen de los recursos necesarios para su tratamiento, es por ello que nos disponemos a la creación del centro de atención y prevención diabética y renal municipal por medio del cual podremos brindar atención médica especializada a esta población tan vulnerable.

La misma podrá contar con las áreas de Podología y cura, nutrición, nefrología, diálisis, terapia de ozono, terapia de relajación y área de camineria

Ciudad Hospitalaria Dr. Miguel Malpica.

La ciudad hospitalaria Dr. Miguel Malpica, representa el pago de la deuda social en materia de salud pública, con la cual no ha podido contar hasta la actualidad el pueblo de guacara, de igual forma complementa el área de educación superior a desarrollarse en el municipio.

Ciudad segura.

El plan de acción Ciudad segura es un conjunto de iniciativas en materia de seguridad y orden público que se plantea para como objetivos fundamentales enmarcados dentro de la ley de policía nacional:

1. Adecuación de la policía municipal.

2. Integración con la milicia Bolivariana.
3. Activación de puntos de control permanente.
4. Activación de puntos de recorrido itinerantes en todas las comunidades.
5. Creación de un modelo policial social, con plenas capacidades de atención al turista.
6. Creación de la sala situacional de seguridad y atención de emergencias.

Complejo de rehabilitación Jesús nazareno.

Complejo de rehabilitación Jesús nazareno plantea desarrollar un complejo de Atención socio-educativo, productivo para adolescentes en situación de drogas y delincuencia el cual permita de manera pronta y efectiva una recuperación plena de las actitudes sociales, de dichos adolescentes para su re-inserción en la sociedad bajo un nuevo esquema social necesario para el abordaje en todos los niveles de la misma con un alto grado de valores y de mística enmarcado en el nuevo modelo republicano y socialista.

Centro de almacenamiento y reciclaje municipal.

El centro de almacenamiento y reciclaje municipal busca en primera instancia recuperar la gran cantidad de material de reciclaje del centro de disposición final de manorca que nos permita colaborar con el saneamiento de la cuenca del lago de valencia.

De igual forma busca reforzar las nuevas políticas ambientales, turísticas e industriales del municipio por medio de un modelo sustentable con la participación de todos los niveles.

Centro de sanidad y control animal.

El Centro de sanidad y control animal, para la atención y rescate de todos aquellos animales en situación de riesgo, sean domésticos o silvestres, de igual forma dicho centro tendrá la labor de catalogar y reducir la propagación de plagas, regulando las áreas de crianza que puedan identificarse como focos de propagación de estas.

Unidad sanitaria de control comercial.

La unidad sanitaria de control comercial, tiene como objetivo fundamental la ubicación, control, regulación, de comercios sanamente inapropiados

Plan de acción periodo 2013-2017.

El plan de acción 2013-2017 busca como objetivo fundamental la activación de todos los planes de desarrollo municipal por medio del plan rector de desarrollo municipal, en el cual está contenido las diversas áreas de desarrollo, la zonificación de las mismas y la incorporación de las diferentes fuerzas vivas a cada una de las iniciativas de esta manera garantizaremos la consecución de los planes una vez de inicio cada uno respectivamente.

Reevaluación y adecuación primera etapa: Durante el último año de gestión se deberá hacer un evaluó para las correcciones y ratificación de las propuestas de

desarrollo municipal con lo cual se complementara el plan general de acción 2.013-2.021.

Plan general de acción 2013-2021.

El municipio Guacara, es un municipio con grandes potencialidades a nivel industrial, geográfico, agrícola, ambiental y turístico, mas sin embargo nunca se supo explotar todas las bondades que este nos brindo sumergiendo al municipio al punto de no representar lo que somos y de nuestro gentilicio que nos caracteriza.

No es un secreto que la decidía y la falta total de infraestructuras y obras públicas en la ciudad se hacen notar, más sin embargo la población y la expansión demográfica sigue en crecimiento. Tomando en cuenta todas estas consideraciones hemos diseñado el plan general de acción 2013-2021 con un rango lo suficientemente amplio para la proyección y consolidación de la nueva ciudad, en este documento establecemos la fase de inicio de nuestra propuesta de gestión la cual podríamos desglosar en:

2013-2017 Formación y difusión de los diferentes planteamientos.

2017 Toma de la municipalidad y ejecución de planes iniciales de sustento

2013-2016 Activación de todas las propuestas de primera etapa de Gobierno.

2017 Revisión, Corrección y Ratificación de las propuestas de Gobierno de la primera y segunda etapa.

2017-2021 Culminación de los proyectos de nivel medio y plena apertura turística del municipio.

2021-2025 Culminación de los proyectos de nivel alto y concreción del municipio como Ciudad Modelo del Centro-Occidente del país.

AGRICULTURA.

Debido a la diversidad geográfica municipal podemos ver con facilidad una gama de texturas geológicas de la municipalidad este aspecto conjugado con un nivel freático regular en nuestras tierras con tendencias que van desde lo regular hasta zonas con tierra tipo (a) que nos permiten el desarrollo agrícola de diferentes rubros.

Por estos motivos la proyección agro-turística e industrial del municipio debe ir enfocada a la producción agrícola de vanguardia con los elementos tecnológicos, ambientales y urbanísticos más destacados que garanticen la productividad y aprovechamiento de las tierras para el desarrollo del municipio y disfrute de sus habitantes. En este sentido desde nuestro gobierno promoveremos la zonificación y parcelamiento de áreas de aprovechamiento en diferentes áreas para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Agroturismo.

Es una forma de turismo en la que la cultura rural es aprovechada económicamente para brindar diversas opciones de distracción y atraer turistas con la naturaleza, y principalmente con paisajes cultivados.

“Paisajes cultivados”. Este término es clave. Para hacer agroturismo es indispensable desarrollar primero una cultura de cultivos sanos y como consecuencia de su sanidad

vegetal, cultivos eficientes, rentables y competitivos. Ningún turista querrá estar en una finca o parcela mal cultivada, desordenada, con faltas de higiene, sin valor cultural o tecnológico.

Por esa razón, el orden lógico es el de aprender y educar a todos los involucrados en la puesta en práctica de una agricultura limpia, sana, productiva y si es posible, con valor agregado, para que este emprendimiento, con esas características, por si solo se vaya convirtiendo en algo digno de ser visitado.

Un centro agro turístico es el producto de un proceso en el que los cultivos y los aspectos culturales y educativos juegan papeles decisivos y son el componente clave de su desarrollo.

Este proceso cultural debe permitir hacer recorridos y mostrar las innovaciones tecnológicas que aportan con toda su ciencia en los grandes logros de sanidad y productividad agropecuaria:

- Biotecnología.
- Trofobiosis.
- Alelopatía.
- Sistemas de germinación protegida.
- Sistemas de riego tecnificado.
- Sistemas de drenaje.
- Acolchamiento de suelos.
- Microtúneles para la producción de frutas hortalizas.

- Invernaderos para la producción de frutas y hortalizas.
- Invernaderos para la producción de forraje verde hidropónico para alimentación animal.

Ganadería estabulada.

Sistemas de secado y deshidratación para agregar valor a las producciones agrícolas.

Producción de compostaje.

Lombricultura.

Diversas fases de agro industrialización.

Modelos de manejo avícola.

Otras producciones animales.

Piscicultura.

El uso de invernaderos para desarrollar cultivos de alta eficiencia y productividad es una buena práctica. En estos se puede producir eficientemente: Tomate de mesa, uchuva (uvilla), arveja, pepino, pepinillo (Pickles) pimiento, tabaco, fresa, caracoles (scargot), flores, entre otros.

Las oportunidades derivadas del crecimiento sostenido de estas demandas deben ser aprovechadas para desarrollar atractivos turísticos realmente relevantes, con áreas diseñadas para los turistas (Senderos, espacios de estar, servicios higiénicos,

seguridad), que dejen en el turista una experiencia inolvidable, lo que quiere decir que allí debe haber cosas que ver y cosas que hacer.

Ese entorno debe tener cultivos dignos de filmar o fotografiar y un alto contenido cultural, ejemplo: diversos cultivos promisorios, rescate de especies nativas, especies medicinales, especies aromáticas, especerías, frutales y en general cultivos que disfrute el turista y que formen parte de sus inolvidables recuerdos, que represente valor hedónico.

En el lugar debe haber vivencias de autóctonas. Vivencias características del lugar tales como comida típica, bebidas propias, dulces tradicionales, música, paseos (bicicleta, triciclo, caballo, bote, canoa), conversaciones con la gente del lugar, pesca, observación de animales silvestres, excursiones, en síntesis: que haya un aprendizaje positivo para que el turista se convierta en un entusiasta promotor y difusor del lugar.

El agro y eco turismo generan nuevos ingresos, educación turística, ambiental y agrícola y además enriquece a los involucrados.

Es importante tener en cuenta que el municipio Guacara en general dispone de condiciones naturales muy apropiadas para este tipo de emprendimientos, pero también es conveniente resaltar que no solamente condiciones específicas como las que se cuentan de manera natural son propicias para este tipo de iniciativas.

También existen otros lugares, que deben ser identificados, como las mismas fincas de los agricultores que transformándose en empresas o microempresas agropecuarias

integrales tecnificadas, sanas y productivas sean también atractivos turísticos y culturales.

En algunos casos, visitas técnicas a predios rurales para realizar un diagnóstico se convierten en el descubrimiento de un sitio con potencial Agro turístico. A partir de la información proporcionada por el diagnóstico se formula el proyecto y se emprende un nuevo rumbo económico agregado a las demás actividades de la finca o hacienda.

Metas inmediatas en el área de producción acuícola: Parcelación de 323 hectáreas por tipo de producción, con la incorporación de 800 estanques de producción por tipo con sistema de nutrición y reciclaje de aguas y áreas complementarias necesarias para la cobertura de todas las áreas de producción con metas de 2.5 toneladas por ciclo completado.

Consideraciones generales del área Acuícola:

Las prácticas responsables de cultivos acuícolas están dirigidas a garantizar la producción sostenida y la calidad sanitaria o inocuidad del producto, sin afectar de manera considerable el medio, logrando con ello la sustentabilidad de la actividad. Para la activación de dicha iniciativa se requiere de la participación de los diferentes sectores involucrados en la actividad. Por lo que es necesario convocar a dichos sectores a participar en diversas reuniones de trabajo, en las cuales se discutan cuestiones relacionadas con:

Sensibilización del problema hacia todos aquellos individuos y organizaciones que participan, de una u otra forma, en la producción acuícola.

Influencia positiva o negativa, de otro tipo de actividades humanas sobre la producción acuícola.

Clarificar aspectos legales y en su caso, proponer modificaciones a las mismas a través de las instituciones competentes.

Definir el grupo de buenas prácticas a implementar en las granjas de cultivo.

Costos involucrados y beneficios esperados para los productores y para la sociedad en general.

Procedimientos para la creación de grupos que promuevan las buenas prácticas y la implementación de las mismas.

Procedimientos de verificación y cumplimiento de las buenas prácticas.

Mecanismos de actualización, revisión y mejora de las buenas prácticas.

Programas para la difusión de la información.

Organización de talleres enfocados a capacitar y resolver los aspectos técnicos de la implantación, así como de seguimiento de las buenas prácticas.

Las buenas prácticas deben considerar los siguientes aspectos:

Procesos que logren la producción de cultivos inocuos, considerando la protección del medio en las áreas de cultivo y promoviendo programas alternativos de desarrollo, que proporcionen un beneficio para las comunidades locales.

La selección adecuada del sitio de cultivo, asegura que la actividad estará en armonía con el medio del área y que el riesgo de contaminación del producto disminuya.

El diseño y construcción adecuada de un centro de producción acuícola conjuntamente con el concepto anterior, permite evitar problemas ocasionados por condiciones de contingencia ambiental como: tormentas, puntos de descarga, corrientes, erosión, calidad del agua.

El uso de alimentos adecuados. Ésta es una práctica común en algunos cultivos acuáticos, es importante que no contengan contaminantes químicos, toxinas microbianas, plaguicidas, antibióticos no permitidos u otras sustancias adulterantes.

El manejo adecuado de la salud de los organismos, teniendo como prioridad las medidas preventivas en vez de la aplicación de tratamientos de enfermedades. El uso de densidades apropiadas, uso de larva y semilla de buena calidad y libre de patógenos certificables, buena calidad de agua para el cultivo, la selección de la especie idónea de acuerdo a las condiciones ambientales y una buena nutrición, disminuyen el estrés de los organismos y con ello bajan las probabilidades de aparición de enfermedades infecciosas y el uso de antibióticos y otros compuestos químicos.

Operaciones adecuadas durante el ciclo productivo. Utilizar semilla obtenida de laboratorio, cultivar preferentemente especies nativas y en caso de ser necesario el empleo de sustancias químicas, éste debe realizarse en forma responsable.

Medidas de bioseguridad que tienen como objetivo salvaguardar la salud de los cultivos. Éstas se dividen en dos: medidas de protección, que tienen como objeto

evitar la entrada de patógenos al sistema y medidas de prevención, que se encargan de proporcionar a los organismos, condiciones óptimas para evitar factores estresantes que mantengan su sistema inmune bajo las mejores condiciones y de esta **Sanidad acuícola.**

Forma, resistir la presencia de patógenos que hayan penetrado, a pesar de las medidas de protección implementadas.

De la tecnología de cultivo, la sanidad ocupa un lugar de interés por la necesidad que existe de conocer los procedimientos para prevenir y controlar las enfermedades que potencialmente limitan la producción.

La prevención de las enfermedades es el mejor elemento de control y juega un papel importante en los cultivos de peces, teniendo en cuenta los cuidados de higiene de los estanques, el manejo de una densidad de carga adecuada, etc.

El acuicultor debe ser capaz de detectar algunos de los problemas de carencia nutricional o de enfermedades infecciosas más comunes, debe aprovechar operaciones de clasificación para examinar, medir y pesar a todos los peces, o cuando menos, a una muestra significativa, pero hay tener en cuenta lo siguiente:

Equipos.- Deberían ser mantenidos separados (uno para cada estanque si es posible) y ser desinfectados después de cada uso, si esto no es posible por lo menos una vez por semana.

Estanques.- Limpiar y desinfectar antes de usar si la naturaleza del estanque lo permite.

Movimiento de peces.- De tiempo en tiempo es necesario clasificarlos, pero las diferentes poblaciones o grupos de peces no deberán ser mezclados. Si un grupo muestra signos de enfermedad, este deberá estar mantenido en estanques individuales y no distribuido por toda la granja.

Peces muertos.- Deberán ser removidos diariamente e incinerados de inmediato. Las pérdidas de peces deberán ser registradas. Si el número de peces muertos se va incrementando podría deberse a condiciones inadecuadas del medio o a una enfermedad.

Las enfermedades de los peces, al igual que la de otros seres vivientes, se debe procurar prevenirlas en lo posible, así como detectar y controlarlas temprano. Para tales propósitos es necesario poner atención a los cuidados diarios con el fin de conocer bien el estado de salud de los peces y descubrir rápidamente cualquier anomalía.

Cuando se descubre la presencia de alguna enfermedad no deberá hacerse ningún tratamiento (medicación) bajo un criterio profano, por el riesgo de empeorar el cuadro con un diagnóstico y tratamiento erróneo, sino que se deberá solicitar los estudios pertinentes a las instituciones o profesionales especializados en el área.

Entre los aspectos a vigilar está la revisión de las branquias, las mismas que deben presentarse sanas, ya que su eficacia en la captación de oxígeno influye en su tasa de crecimiento. Las branquias son una de las partes más sensibles del organismo

del pez, por lo que resultan buenos indicadores de su estado general. Asimismo se debe revisar ojos, piel y aletas que permitan detectar a tiempo problemas sanitarios, antes de que se produzcan perjuicios relevantes para la población de peces.

Causas de enfermedades:

Físicas: Temperatura, contenido de materiales en suspensión, turbidez.

Químicas: Cambios de pH., presencia de contaminantes orgánicos o inorgánicos, deficiencia de oxígeno, incremento del CO₂, etc.

Nutricional: Carencia y desequilibrio de los principales nutrientes del alimento, como vitaminas y minerales de orden biológico.

Deficiente manejo durante las mediciones, selección traslado, limpieza.

Prácticas de manejo.

En este tópico es importante el factor humano. La persona que este a cargo de la crianza de los peces debe tener la experiencia y la habilidad adecuada; en resumen debe ser un especialista.

Manejo.

Mantener los estanques, pozas, jaulas limpias.

Realizar desinfección de la infraestructura acuícola, materiales de trabajo y de todo utensilio o equipo que esté en contacto con los peces. Seleccionar constantemente los peces.

Llevar registros de toda la producción (alimentación diaria, mortandad, controles de temperatura, oxígeno.)

Realizar inventario mensual de la biomasa del criadero.

Realizar buenas técnicas de alimentación (frecuencia de alimentación, cambio de la tasa alimenticia), evitando el desperdicio del alimento. Pesar el alimento que se dará a los peces de cada poza, estanque o jaula.

Planeamiento del manejo (cuando hacer limpieza, selección, desinfección.)

Obtener los costos de producción reales.

Dar el manejo técnico de acuerdo a las diferentes etapas de crianza, desde incubación, alevinaje, engorde hasta comercialización.

Consideraciones de higiene y salud del personal.

En cada granja, debe existir una persona entrenada y designada como responsable de la revisión del cumplimiento del reglamento de higiene del personal. Esta misma persona, deberá encargarse de solicitar a su jefe inmediato, los medios necesarios para el cumplimiento del reglamento.

El personal deberá estar capacitado y cumplir con las buenas prácticas de higiene y salud, de acuerdo a su actividad y estar consciente de las repercusiones que podría tener, para los consumidores, la falta de cumplimiento del reglamento.

El personal encargado del tratamiento o manipulación de las especies, deberá llevar indumentaria de trabajo apropiada, limpia y en buenas condiciones.

Evitar acciones que puedan contaminar el producto como: fumar, comer, toser o estornudar sin la debida protección.

Las personas que padezcan una enfermedad infecto -contagiosa que pueda ser transmitida por los alimentos (tifoidea, hepatitis, tuberculosis u otras), no deberán trabajar con productos y/o manipularlos hasta que se hayan recuperado. De igual manera, si presentan heridas infectadas o infecciones en la piel. Se debe contar con evidencia documental del control del estado de salud del personal.

Instalaciones, equipo y utensilios adecuados para las operaciones en tierra y agua.

Se debe emplear buenas prácticas de higiene para evitar la creación de un ambiente que atraiga a plagas, roedores u otros.

Se debe instalar un programa de control de plagas que incluya la prevención, eliminación y un sistema de detección y erradicación de plagas.

Los agentes biológicos, químicos y físicos que se destinen para el control de plagas, deben ser aplicados por personal debidamente calificado.

Manejo de los desechos.

Basura y otros materiales de desecho deberán ser removidos de las instalaciones.

El local para los contenedores de basura y materiales de desecho, deberán ser mantenidos apropiadamente.

La descarga de desechos no debe representar un riesgo de contaminación.

Establecimiento de un programa de limpieza y desinfección de instalaciones, equipo y utensilios.

Para asegurar que todas las instalaciones, equipo y utensilios estén higiénicamente limpios, se deberá contar con un manual de procedimientos y con un programa permanente que pueda incluir algunas de las siguientes etapas:

Pre - limpieza: preparación del área y equipo. En esta etapa se incluye la remoción de materia orgánica e inorgánica, con la finalidad de facilitar las labores subsecuentes y evitar contaminación del nuevo producto.

Pre - enjuague: enjuagar con agua limpia (de mar o potable), para remover grandes piezas de sedimento y exceso de lodos, así como cualquier otro desecho.

Limpieza: dar un tratamiento sobre las superficies con un detergente apropiado para quitar la suciedad y tierra.

Enjuague: con agua limpia (potable o de mar) para remover todos los lodos y residuos de detergentes.

Desinfección: aplicar solo desinfectantes aprobados por las autoridades correspondientes y a las concentraciones adecuadas para evitar problemas sobre la

inocuidad del producto. Si se requiere, se puede aplicar calor para destruir los microorganismos sobre la superficie.

Post - enjuague: un enjuague final apropiado para remover todos los residuos de desinfectantes.

Almacenamiento adecuado: los utensilios, contenedores y equipo deben estar limpios y desinfectados antes de ser almacenados, para evitar su contaminación.

Verificación de la eficiencia de la limpieza: se deberá verificar si el material y equipo está higiénicamente limpio.

El personal deberá ser entrenado en temas de higiene y en el uso de herramientas y químicos especiales de limpieza y concientizado de la importancia de la contaminación y de los peligros involucrados.

Mantenimiento de locales, equipos y utensilios: Las instalaciones, materiales, utensilios y todo el equipo en la granja, incluido el sistema de drenaje, deben mantenerse ordenados, limpios y en buen estado.

Antes del inicio y al final de la jornada laboral, se limpiarán minuciosamente los materiales e instrumentos.

Retos para llegar al mercado Internacional.

Desarrollar la demanda interna del producto para poder amortiguar las futuras fluctuaciones del mercado externo.

Elevar los estándares de calidad del producto para poder penetrar en un mercado altamente competitivo que se rige por la calidad.

Mejorar la eficiencia de la producción para poder ofrecer el producto a precios competitivos.

La seriedad ante los compromisos y contrato es un aspecto de suma importancia para mantener relaciones comerciales de largo plazo.

Servicios que se brinda o las soluciones que se ofrecen a los clientes

Promoción de ventas Las ferias locales o internacionales son una forma para promocionar y difundir los productos, es un buen punto de encuentro entre productores, importadores, representantes de ventas, organismos de promoción, proveedores de maquinaria especializada, clientes, proveedores en general. En las ferias se puede lograr encontrar orientación acerca del mercado, establecer contactos y promocionar los productos.

Cultivo por invernaderos: Para la producción de frutas verduras legumbres y hortalizas, las metas inmediatas son la parcelación de 25 hectáreas por sector de producción.

CULTIVO EN INVERNADEROS.

Insertar en nuestro País y en el Marco de la Revolución Bolivariana un modelo de producción agrícola que satisfaga totalmente la demanda Nacional de hortalizas, colocándonos a la vanguardia de la Agricultura Controlada en Latino América.

Modelo de operación.

Es el Invernadero la nueva forma eficiente de producción de alimentos del mundo desarrollado.

El Invernadero transformó la percepción de la agricultura, eliminó por completo los factores que hacían de ésta un negocio de alto riesgo, al controlar la lluvia, la temperatura, la calidad los suelos, la humedad, los elementos o factores polinizadores, los nutrientes que exigen los diferentes cultivos, las plagas y enfermedades.

La metodología de producción en El Invernadero es tan grande, perfecta, impresionante y vanguardista como su estructura, un acento biotecnológico marca cada paso de la cosecha, desde el compost o sustrato orgánico enriquecido hasta el fruto final.

El 100% de las personas tanto mujeres como hombres generan ingresos estables asegurando una mejor calidad de vida al tiempo de contribuir con la independencia Agroalimentaria tan necesaria para la república.

- Cada módulo de cultivo protegido (Invernaderos. 2.500mts) es manejado por un grupo de personas las cuales se organizan en cuadrillas o equipos de trabajo en base a un plan de actividades que cubre las siguientes áreas:
- Producción del sustrato Orgánico
- Producción de las Plántulas
- Riego
- Fumigación y Poda
- Cosecha

- Selección y empaque
- Transporte
- Mantenimiento general

Cultivos Protegidos

El precio por kilo de producto al distribuidor o cadena de súper mercado en periodos de invierno donde escasea el Pimentón y el Tomate Manzano superan en más de un 40% al precio regular.

Nuestro esquema comercial estabiliza el precio durante el año utilizando como ventaja la garantía en el suministro de producto, es decir, llueva o no llueva, con vaguada o sin vaguada, el punto de ventas siempre tiene Tomate y Pimentón.

Ventajas de las casas de cultivos protegidos o Invernaderos.

Para producir 60 mil kilos de hortalizas al año a campo abierto tenemos que sembrar 2 hectáreas y utilizar órganos fosforados.

En 2.500 mts² de Invernaderos o casas de cultivos protegidos se producen

60 mil kilos de hortalizas al año, llueva o no llueva.

En 1 Hect. A campo abierto trabajan 6 personas, 4 meses al año, solo en verano, pues en invierno no hay cultivos.

En 2.500 mts² de cultivos bajo ambiente protegido o Invernaderos, trabajan

8 personas todo el año, en invierno también se produce.

En 1 Hect. A campo abierto se violan todas las normas ambientales y de salud impuestas por la Organización Mundial de la Salud.

En las casas de cultivos protegidos o Invernaderos, se producen hortalizas libres de fosforado y clorados, orgánicas, ajustadas a las normas de la Organización Mundial de la Salud.

En cuanto al sector avícola: se formulara la parcialización de 20 hectáreas para la cría de cada especie a tratar al igual que para la producción de huevos de consumo, con lo cual se busca la incorporación de ocho (08) galpones de cría de pollonas y dieciséis (16) para la producción de huevos de consumo, con sistemas de producción automáticos diseñados con tecnología de punta, previo análisis detallado de todos los elementos fundamentales.

Cada galpón poseerá una dimensión de 1.548mts² de (129x12), con capacidad para alojar 25.200 Gallinas ponedoras por galpón.

Mantener en producción de huevos, la cantidad de cuatrocientos tres mil doscientos (403.200) gallinas ponedoras, sustituibles cada sesenta y tres (63) semanas.

Sacar a la venta cada sesenta y tres (63) semanas, como gallinas de descarte, aquellas gallinas ponedoras que ya han cumplido su ciclo.

Con la activación de esta iniciativa se activaran ciento sesenta (160) empleos directos y más de cuatrocientos ochenta (480) empleos indirectos

Contribuir en la consolidación de la soberanía alimentaria del país.

De igual forma será realizado la zonificación y parcelación de 20 hectáreas para la porcicultura.

AVICULTURA.

Objetivos Específicos.

Valorar la importancia socioeconómica de la producción avícola

Caracterizar desde el punto de vista productivo las principales razas productoras de huevo y carne.

- Valorar la importancia de las instalaciones y equipo.
- Determinar la orientación y ubicación de las galeras.
- Caracterizar las instalaciones y el equipo avícola (rústico y Mejorado)
- Determinar el equipo básico para la crianza de aves
- Aplicar las principales labores de manejo en aves de engorde y postura en las diferentes categorías.
- Valorar la importancia socioeconómica de la sanidad animal en a producción avícola.
- Determinar el agente causal de las principales enfermedades, que afectan a las aves domesticas.
- Diagnosticar las principales enfermedades que afectan a las aves, a través del cuadro clínico observado, haciendo uso de láminas ilustradas ó especímenes.
- Aplicar medidas preventivas y curativas de las principales enfermedades que afectan a las aves domesticas.

- Analizar los factores predisponentes de las principales enfermedades que afectan a las aves domesticas.
- Valorar la importancia socioeconómica de la alimentación en la producción avícola.
- Conocer los requerimientos nutricionales de las aves.
- Dar alternativas de alimentación balanceada con recursos producidos en la finca.
- Fortalecer el espíritu de solidaridad, la responsabilidad individual y colectiva.

Ventajas de la Producción Avícola.

Proporcionan al hombre alimentos ricos en proteínas, como el huevo y la carne.

También son aprovechados la poliniza, gallinaza y los desperdicios de la matanza en la alimentación animal (cerdos, bovinos), contribuyendo de esta manera a incrementar los ingresos del productor.

Requieren de poco espacio.

En un m² se pueden explotar:

8 a 12 pollos por m² (engorde)

6 a 8 gallinas por m² (ponedoras)

Para aumentar la cantidad de aves por m² se debe considerar la raza y la temperatura de la zona.

Las utilidades se obtienen a corto plazo.

Los pollos de engorde tienen un período de explotación de 7 semanas y las ponedoras alcanzan su madurez sexual a las 18 a 20 semanas de vida, lo que garantiza recuperar el dinero en poco tiempo.

Son eficientes en el aprovechamiento del alimento.

Un ave de carne necesita 4.29 lbs. De alimento para producir 2.2 lbs. De carne y las ponedoras 6.46 lbs. de alimento para producir 16 huevos.

Se adaptan a los diferentes sistemas de explotación.

Pueden criarse rústicamente o dentro de instalaciones provistas de buen equipo.

Requieren poca mano de obra.

Con la mecanización y la automatización los logros han sido grandes, una persona puede atender hasta 5 mil aves.

El mercado avícola está bien regularizado y estable.

Existen mercados disponibles para la venta de los productos avícolas durante todo el año.

En cuanto al sector apícola: las metas de zonificación y parcelación son de 300 hectáreas, destinadas a la producción cuarenta (40) kilos de miel, polen y cera al año.

APICULTURA.

La miel.

LA miel es un producto elaborado cuya preparación se inicia en la misma planta a partir del néctar. El néctar se produce en unos órganos secretores llamados nectarios, que se sitúan en la base de la flor (nectarios florales) o en otras zonas de las plantas (nectarios extra florales). Este néctar sirve como pago de las plantas a los insectos por su labor de polinización.

Las abejas pecoreadoras recogen también otros jugos azucarados llamados mielatos o melazas que son expulsados por las partes traseras de varios insectos hemípteros (pulgones y cochinillas). Esta melaza, que es el residuo de la alimentación de estos insectos y se produce en gran cantidad en especies del género quercus, populus, en coníferas, etc., queda depositada sobre hojas y ramas.

El néctar contiene entre un 40 y un 80% de agua y entre un 7 y un 60% de azúcares (sacarosa, glucosa y fructosa). Las proporciones presentes de cada sustancia influye en las propiedades físicas del producto final (por ejemplo, a mayor proporción de glucosa primero cristaliza la miel).

La pecoreo.

La Apis melífera pecoreo néctar si la temperatura y el viento son favorables, desde la salida hasta la puesta del sol. Una obrera puede volar 3 kilómetros e incluso muchos más, pero prefiere el pecoreo en los alrededores del colmenar, a menos de 1km si es posible, de manera que una colmena explota a su alrededor unas 300 hectáreas. Una pecoreadora hace entre diez y catorce viajes diarios que duran alrededor de 35

minutos. Para llenar su buche, una abeja necesitaría visitar unas 150 flores de trébol y esto supondría 40 miligramos de néctar (la mitad del peso de una obrera).

Una vez en la colmena, las abejas pecoreadoras pasan el néctar a las abejas receptoras, que lo mantienen en su buche donde experimentará una transformación compleja iniciada en el buche de las pecoreadoras. Posteriormente, esta abeja de interior deposita la gota de néctar en una de las celdillas hexagonales. Para que el néctar se transforme en miel, todavía se tienen que evaporar unas tres cuartas partes de la humedad que posee. Esto lo consiguen transfiriendo la gota de néctar de una celda a otra, y con la ayuda del batir de alas de cientos de obreras que crean una corriente que acelera la evaporación del néctar. En la miel, el contenido en agua no puede exceder el 18%, una mayor concentración provocaría fermentaciones.

Cuando los alvéolos están llenos de miel, las abejas los operculan, es decir, los recubren de una capa de cera (denominada cera virgen). Así recubierta, la miel puede conservarse muchos años.

Una colonia puede recolectar en un año 150 kilos de miel y, de éstos, entre 20 y 40 kilos quedarían disponibles para el apicultor (hablamos de apicultura estante, es decir sedentaria, y respetuosa con los ciclos y necesidades de las abejas).

Propiedades.

Los constituyentes de la miel le confieren innegables propiedades medicinales y dietéticas.

Por vía bucal, la miel cura o mitiga trastornos intestinales, úlceras de estómago, insomnio, males de garganta, ciertas afecciones cardiacas, etc., Aumenta el contenido de hemoglobina en sangre y el vigor muscular, facilita la absorción del calcio, activa la osificación y la salida de los dientes.

En uso externo, cura quemaduras y heridas; El elemento esencial de esta acción antibiótica es una enzima, la glucosaoxidasa que provoca un desprendimiento de agua oxigenada.

Todos los componentes de la miel son sensibles al calor; un calentamiento, incluso a baja temperatura, desnaturaliza las proteínas que forman vitaminas, hormonas, enzimas, etc., destruyendo las propiedades del producto y convirtiéndolo en un simple edulcorante. Si has comprado miel cristalizada o te ha cristalizado en casa, no la calientes, tómala sólida.

Polen.

El polen es la secreción de la parte masculina de las flores (las anteras), el equivalente al esperma en los animales. Cuando los granos de polen caen sobre el pistilo (órgano femenino de la flor) se produce la polinización.

Para llevar a su colonia néctar y polen, la abeja hunde su cabeza en las corolas de las flores, saliendo espolvoreada de gametos que depositará en la siguiente flor que visite. A cambio de esta función polinizadora, recibe como recompensa el buche lleno de néctar y las cestas de polen de las patas repletas.

La abeja humedece el polen con saliva y néctar, dándole la forma de pequeñas bolas de 6 a 8 mg. hasta llenar las bolsas de las patas que pesan unos

20 mg. Una vez en la colmena, mete el polen en una de las celdillas que rodea el nido de cría y lo recubre de miel. Así se forma el pan de abeja, alimento principal de la colonia. Digamos que los apicultores arrebatamos las bolas de polen a las abejas antes de que las introduzcan en la colmena.

Los granos de polen cambian de forma, color y sabor con la especie de planta de que se trate, así tenemos polen con colores que van desde el amarillo claro hasta el negro pasando por el malva, verde y todas las tonalidades del marrón.

El polen que encontramos generalmente en las tiendas es completamente amarillo (con algún grano negro) Este es polen mono floral de jara (*Costas sep.*) y procede de los montes de Salamanca y Extremadura, principales productores de polen de España. En el polen recogido en la cornisa Cantábrica predominan los colores crema del eucalipto, amarillo del castaño, gris de la zarzamora y pólenes verdosos de los frutales.

Propiedades.

El polen es un complemento dietético con distintas propiedades nutritivas, energéticas y metabólicas:

Revitalizante general ya que eleva la concentración de hemoglobina en sangre.

Indicado en la recuperación de anemias y ante la falta de apetito

Acción reguladora de las funciones intestinales

Aumento de vitalidad en general

Función desintoxicadora del organismo

Por su contenido en proteínas, el polen es el complemento dietético ideal para personas vegetarianas.

Propolis.

El própolis es una sustancia viscosa de color marrón, rojizo o verdoso que impregna toda la colmena. Las abejas lo recolectan de las yemas de determinados árboles (coníferas, chopos, alisos, abedules) y lo mezclan con secreciones salivares para transportarlo en forma de bolas en las cestas de polen.

En la colmena, el propóleo es usado como cemento. Con él, las abejas obturan fisuras de su casa, estrechan la entrada para evitar el paso de frío o intrusos, o sueldan con él los panales entre sí. Pero lo más interesante del própolis es la función de bálsamo o antibiótico natural dentro de la colmena barnizando con él el interior de su morada para evitar infecciones. Cuando un intruso entra en la colmena y es abatido por las abejas, lo embalsaman recubriéndolo de propóleos, impidiendo así que se descomponga. Dentro de las colmenas hemos encontrado ratones, lagartijas, insectos y objetos como mecheros o bolígrafos completamente propolizados.

Propiedades.

Desde la antigüedad han sido reconocidas las virtudes de esta sustancia. Aristóteles lo recomendaba como remedio a las infecciones de la piel, los incas lo usaban contra las

infecciones febriles y era uno de los ingredientes usados por los egipcios para embalsamar a los muertos. Han sido descritas las siguientes propiedades terapéuticas; antibacteriana, antiviral, fungicida, anestésica, antiinflamatoria, cicatrizante, antioxidante e inmuno modulador.

Cera

La cera es un producto con que las abejas construyen su casa. Es el principal material de construcción de la colmena. La fabrican segregándola por ocho glándulas que tienen en el abdomen. Producir cera supone un esfuerzo muy costoso para las abejas; por cada kilogramo de cera que producen, consumen 10 kg de miel.

Es una sustancia blanca que en contacto con la cera y el polen se torna amarilla o marrón, dependiendo del grado de envejecimiento. Para obtener una cera sin impurezas, la denominada cera virgen, utilizamos sólo la que sacamos de los opérculos en la extracción de la miel.

Usos de la cera

Actualmente la cera de abeja es un producto escaso que los apicultores suelen vender a las industrias cereras a cambio de láminas de cera. Estas láminas, o cera estampada, se introducen en las colmenas para ahorrar el consumo de miel que acarrea a las abejas fabricar panales.

Uno de los usos más conocidos y antiguos de la cera es el de la fabricación de velas para el alumbrado y el culto religioso. Por su uso en los ritos católicos, la cera era en el

pasado más valorada que la miel y su uso para el alumbrado estaba restringido a las familias más acaudaladas. Las velas que ahora encontramos en las tiendas no son de cera, son de parafina, un derivado del petróleo.

Con cera los carpinteros elaboran un protector decorativo para los muebles. La receta lleva aguarrás y cera. También añaden nogalina si quieren que la cera sea

Para el sector de cría de Caprinos, Ovinos, Ganado doble propósito: serán zonificados y parcelados en hectáreas por cada uno de distintos tipos.

CRÍA DE CAPRINOS – GANADERÍA Y BÚFALOS.

Caprinos.

Una de las deficiencias en la dieta de las clases más necesitadas, lo constituye la falta de proteínas de alto valor biológico de origen animal y vegetal. El caprino o chivo es cada día más apreciado, por lo que debemos de retomar nuestros orígenes dietéticos autóctonos y que aumentar la producción e ir cambiando a métodos y técnicas de crianzas más modernos.

La crianza de cabras o chivos representa una importante vía para la producción de carne y leche en lugares con condiciones adversas y un mínimo de inversión, que permite a la familia campesina aumentar sus ingresos y mejorar su alimentación.

Ventajas

Las cabras aprovechan tierras áridas y semiáridas en donde es difícil la crianza y producción de otras especies de animales domésticos y cultivos agrícolas.

La cabra es alta productora de leche con relación a su peso corporal.

Su leche es ideal para la nutrición de niños y ancianos, y excelente para la fabricación de quesos y dulces.

Aprovechan muy bien los residuos de los cultivos y las instalaciones requeridas son rústicas y de bajo costo.

Su docilidad, tamaño y fácil manejo las hacen adecuadas para la crianza familiar.

El estiércol se puede utilizar como abono en las hortalizas y otras plantas.

Sus hábitos alimentarios no implican competencia con la alimentación humana.

Instalación y equipos.

Las instalaciones para caprinos pueden variar desde muy sencillas hasta modernas. Las construcciones dependen del tipo de crianza y manejo. Por ejemplo, donde se ordeña se necesita un establo con ciertas condiciones.

Una cabra necesita 1 m².

La hembra con su cría 2 m².

Un cabrito destetado 0.7 m².

Debe ubicar las instalaciones en un lugar bien drenado y con buena pendiente.

Evitar el lodo pues es propicio para las enfermedades.

Los corrales deben ser fáciles de limpiar y estar bien ventilados e iluminados, frescos, secos, a la sombra y protegidos de lluvias y vientos fuertes.

Los pisos que forman la base del corral deben ser de concreto, piedra o tierra compacta.

Hacer una zanja de drenaje alrededor del corral.

Los corrales deben estar protegidos de los perros y situados cerca de la casa del productor o encargado para evitar robos.

Debe tener instalaciones para separar a los cabritos hembras y machos después de destetados.

Construir piletas adecuadas para el agua, que pueden ser de cemento, plástico o metal.

Consideraciones.

Buena ventilación y orientación de las instalaciones.

Eliminar la materia fecal por lo menos 2 veces por mes.

Desinfectar y limpiar las instalaciones periódicamente.

Contar con los comederos y bebederos adecuados y limpiarlos todos los días.

Mantener aislados (cuarentena) a los animales nuevos que ingresan a la crianza proveniente de otros lugares.

Control de las moscas.

Creación de una enfermería para el tratamiento y curación de casos por accidentes o enfermedad.

Búfalos.

Ventajas para su explotación en climas tropicales.

Capacidad reproductiva, demostrada durante más de 20 años, lo que la hace rentable en cualquier ambiente

La relación clima-suelo-planta-búfalo, es importante, ya que el búfalo aprovecha mejor que el vacuno los pastos de baja calidad

Defecan de tres a cinco veces por día. El peso de las bostas es de 9 kg promedio y 20 cm de altura

Mayor volumen del sistema digestivo y velocidad de tránsito del alimento más lenta, que permiten un mejor aprovechamiento de los alimentos

Requiere un mínimo de inversiones para su explotación

Son dóciles, rústicos y longevos

Producen leche y carne de excelente calidad

Manifiestan mayor respeto que otros herbívoros por la cerca eléctrica

Respuesta positiva a regímenes alimenticios a base de pastos tiernos y abundantes

Se adaptan a diversos climas, que van desde el calor ecuatorial hasta el frío intenso.

El cuero se puede utilizar con los mismos objetivos que el del vacuno

Su precocidad

Manifiesta bajos porcentajes de mortalidad, alta viabilidad y baja incidencia de abortos y crías muertas (0,3%)

Características y bondades: Para realizar un adecuado manejo y explotación de los búfalos, es necesario conocer varias características de su comportamiento.

Instinto gregario. Siempre permanecen agrupados, a diferencia del ganado vacuno. Este comportamiento facilita la estancia y conducción de los animales a las áreas deseadas

Estro estacional. Según los especialistas, esta característica se debe a una disminución de la intensidad luminosa (días cortos y noches largas)

Partos estacionales. Los partos ocurren de forma concentrada en los meses de julio a octubre (90%), como consecuencia de la estacionalidad de los celos en nuestra latitud

Docilidad y presencia del hombre. A pesar de su rusticidad, este tipo de ganado requiere mayor presencia del hombre que el vacuno. La no presencia o la ausencia prolongada de recogidas y manejo en los rebaños extensivos, puede hacer

que algunos animales se vuelvan difíciles de manejar: la docilidad depende del trabajo que realicen los criadores. Son por naturaleza tímidos y se asustan fácilmente, por lo que se deben tratar con tranquilidad y calma: un trato brusco y gritos hace que su control sea más difícil y su adiestramiento más arduo.

Longevidad. Es una de las características más apreciada de los búfalos.

Son longevos, con una vida productiva entre 20-25 años promedio.

Búfalos alzados. Los búfalos de pantano o CARABAO y los mestizos F1 y

F2 son muy nerviosos y propensos a formar cimarroneras, es decir a alzarse o esconderse en grupos salvajes, evitando todo encuentro con el hombre. Su período de gestación es de dos semanas más que el de la búfala de Río y no se pueden considerar como lecheras, aunque hay países que las ordeñan.

Amamantamiento. Es común que dos ó más bucerros mamen de una búfala, dando la posibilidad de criar a los rechazados por sus madres, en sus primeros días de vida. Se debe estar atento a la capacidad productiva de la nodriza, para que no se afecten las crías.

Hábitat. Su explotación económica se realiza en una gran diversidad de climas, por lo que se afirma que es un animal con una gran capacidad adaptativa, desde los pantanos del Amazonas y el Orinoco hasta Rusia, y las cumbres nevadas de Pakistán, Afganistán y Nepal.

Convivencia entre los machos adultos. A medida que avanzan en edad, se hace difícil la convivencia pacífica entre machos en presencia de las hembras, por la característica de buscar liderazgo. El reemplazo se debe hacer en los rebaños extensivos tratando de igualar las edades. Hay que eliminar los búfalos que lideran.

Hábito andariego. Son muy apegados a su lugar de origen, cuando adoptan un área es fácil retenerlos. Cuando se cambian de lugar, es necesario encerrarlos por las noches, hasta que se adapten. Generalmente durante este período del día, se desplazan para volver al lugar de procedencia o buscar nuevas áreas.

Contención. Los búfalos se controlan bien con cercas de varios pelos de alambres de púas o eléctricas. Respetan más las cercas eléctricas que el vacuno, aunque la experiencia práctica ha demostrado, que la mejor cerca es el alimento que tengan en sus áreas.

Agua y sombra. Necesitan agua potable para beber además de la sombra, porque tienen poca protección al sol, al tener la décima parte de la densidad de glándulas sudoríparas en comparación con el bovino y el predominio de animales con capas negras, las que absorben más los rayos solares.

Pelaje y piel. En el trópico, su piel tiene poco pelo. Los bucerros nacen con pelos, pero lo van perdiendo con la edad. La piel del búfalo es más gruesa y pesada que la del vacuno, registrándose en mataderos de Venezuela pesos promedios de 36,1 kg para el cuero de búfalos y 17,9 para el de vacunos.

Rusticidad. Es una especie rústica y adaptable a diferentes ecosistemas.

Tiene buena capacidad para utilizar diversas fuentes de pastos y forrajes especialmente los de baja calidad. Realizan una mejor utilización de estos alimentos que el ganado vacuno.

Refrescamiento. Los búfalos prefieren refrescarse en revolcaderos, que muchas veces preparan ellos mismos, donde pueden permanecer hasta 5 horas cuando la temperatura y la humedad son altas. Se ha observado que instintivamente seleccionan zonas de agua limpia para beber, otras para revolcarse y otras para defecar. También utilizan las presas, lagos y charcas. Es notorio destacar que los revolcaderos que crean, ayudan a eliminar los ectoparásitos, sin embargo, contribuye a la presentación de parasitosis interna y en especial la fasciola hepática. La sombra natural es importante para contrarrestar el calor intenso y las radiaciones solares directas.

Mandíbulas. Tienen fuertes mandíbulas, de 12 a 14 cm, que superan las cifras promedios del vacuno (de 6 a 8 cm). Cuando la comida escasea pastan cerca del suelo, destruyendo los pastizales. Con el tiempo se acostumbran a un pasto determinado.

Hábitos de ramoneo. El búfalo ramonea más que el vacuno y se sabe que en ocasiones, se sumerge hasta 2 m de profundidad para alimentarse de plantas que crecen en los fondos de ríos y lagunas.

Explotación en bosques. Si el área es boscosa, se debe efectuar una limpieza para que los animales transiten con libertad y les quede la sombra necesaria.

Sistema semi-intensivo.

Es el que se emplea en toda la mayoría de las lecherías. El tipo de búfalo predominante es el búfalo de Río, aunque algunas explotan cruzamientos adquiridos de los rebaños extensivos. El objetivo es la producción de leche y los machos sin interés genético se destinan a la producción de carne, como subproducto. Las instalaciones de este sistema incluyen una nave de ordeño (cepo tipo tandy boxer), otra para los bucerros en su periodo de amamantamiento, cepo de trabajo y un cargadero. Se recomiendan áreas con 60 a 80 há de tierras aproximadamente, para explotar 30 a 40 búfalas adultas, el reemplazo de hembras (3-5), un semental y los bucerros nacidos en el año de explotación (28 a 37 crías). Esto permite cargas aproximadas de 0,5 UGM/há.

Sistema extensivo.

Se utiliza donde predominan los búfalos del tipo Pantano, tanto en los que se cruzan con sementales de Río para la absorción, como en los rebaños de búfalo de Pantano que se conservan como genofondos puros del país.

El mejor método de explotación son los patios simples, en una proporción de 30 búfalas por semental o en patios múltiples que no deben exceder de 60 hembras con dos sementales. Las fincas con este sistema deben tener las áreas divididas en potreros: Ello garantiza un buen funcionamiento y manejo. Las principales áreas se destinarán las hembras en cría con sus becerros; las hembras en desarrollo desde el destete hasta la incorporación, organiza ceba y los Centros de futuros sementales y madres de sementales. En estas áreas es factible la utilización de las cercas eléctricas en los límites perimetrales y aún dentro de los propios potreros. Con ello se facilita la

sistematización de los destetes. Son imprescindibles los corrales de estancia, donde los animales se adapten a la presencia del hombre y sea posible realizar la identificación, los conteos, trabajos de selección, manejo y salud.

Las características de las instalaciones para el trabajo con los búfalos son muy similares a las utilizadas para el vacuno de cría. No obstante, se debe señalar lo siguiente:

El cepo de trabajo.

Se diseñan para varios patios de crías y centros de desarrollo se debe hacer preferiblemente de madera redonda, con tijera, lo suficientemente largo para que puedan entrar 10 búfalos a la vez, lo que posibilitará moverlos poco y trabajar más rápido. Debe tener 6 corrales como mínimo con capacidad suficiente que permitan apartar los animales en el momento de trabajarlos. El corral de antesala tendrá forma de embudo, con capacidad mínima de 20 búfalos. El área de trabajo del cepo debe quedar a un extremo.

Sala de ordeño.

El sistema más recomendable es el tandem, es decir ordeñar en un cepo una búfala detrás de la otra. La estructura puede ser rústica o prefabricada. Aledaño tendrá un corral con sombra natural, agua y comedero.

Adecuación de una nave de sombra de ganado vacuno, en una sala de ordeño de búfalas.

En aquellas empresas que contemplan en su plan de desarrollo, la especie bufalina y tienen instalaciones de vacunos subutilizadas, les es posible aplicar este proyecto, ya que con el 40% de una nave de sombra de las lecherías típicas vacunas de 120 vacas, se puede construir una sala de ordeño con capacidad para ordeñar 5 búfalas a la vez y mantener los bucerros en espera para su presencia al ordeño. Es posible en lecherías de 30 a 40 búfalas reducir el tamaño del cepo de ordeño, debido a que generalmente, el número de ordeñadores es menor.

Búfalas en ordeño: las búfalas se incorporan al ordeño una vez que concluyen su etapa de permanencia con las crías para el suministro del calostro, que dura de 8 a 10 días. En nuestro país, generalmente se realiza un sólo ordeño en las primeras horas del día, de 4:00 a.m. a 7:00 a.m. y de forma manual. Se debe cumplir con la rutina de ordeño establecida en nuestras lecherías y extremar más la higienización de la ubre, por las características de la especie de revolcarse en lodazales y charcas.

Con las búfalas de 1ra lactancia y las de nueva incorporación a la unidad, se debe hacer un trabajo previo de amanse y adaptación a las nuevas condiciones y al personal. Se recomienda que meses antes del parto, se introduzcan los animales en el cepo de ordeño y se les riegue agua con mangueras, para facilitar la adaptación y reconocimiento del personal y las condiciones ambientales a las que van a estar expuesta durante el ordeño.

No se debe suministrar ningún alimento antes, ni durante el ordeño, solo agua ad libitum en la corraleta de espera, para evitar crear reflejo condicionado (alimento-

bajada de la leche). Las búfalas introducidas en el cepo de ordeño, se inmovilizan de las extremidades posteriores (aunque algunas no lo requieren) y se le presenta su cría; en el caso de animales mañosos se les debe permitir un ligero apoyo. A las recentinas se les ordeña, dejando un cuarto para el bucerro, en dependencia del estado físico del mismo y las búfalas con más de 80 días de paridas se ordeñan a fondo. Por las características propias de la especie, las de primer parto son más difíciles de ordeñar y en general son más lentas en desencadenar el reflejo. El ordeño es más lento que en el vacuno.

Se crearán lecherías de buvillas para proteger y garantizar el primer parto y luego reemplazarán las búfalas de las lecherías, según las clases establecidas. La estabilidad y permanencia del personal involucrado en el ordeño, es determinante en la producción de leche y en el buen funcionamiento de las faenas. No se aconseja que ocurran visitas y hechos que motiven alteraciones y desencadenen reflejos negativos, ya que esta especie es más susceptible a los cambios que los vacunos.

Concluido el ordeño, se van liberando las búfalas hacia el pastoreo y se le garantiza las mejores áreas de pastos al grupo de ordeño. Si no se realiza el pastoreo nocturno, se recogerán los animales a los cuartones de permanencia nocturna donde se le suministra agua y forraje troceado (King grass y caña) u otro de que se disponga. Las corraletas serán amplias para garantizar el descanso de las búfalas y disponer además de buen drenaje.

A medida que las búfalas se secan, salen del grupo de ordeño y se destetan las crías, las que se ubican en las respectivas áreas de desarrollo. La producción de leche en nuestras condiciones, se concentra en los meses de julio hasta mayo del próximo año, aunque por corrimiento de los partos hasta diciembre el ordeño se prolonga hasta agosto, debido a la estacionalidad reproductiva de esta especie. Esta situación permite destinar a los trabajadores de las lecherías a las labores de mantenimiento de las instalaciones, chapea de plantas indeseables, reparación de cercas y crear todas las condiciones que exige la próxima campaña de producción.

Las producciones medias aumentan hasta los 60 días de lactancia y después comienzan a disminuir lentamente. La cantidad depende de la raza, el potencial individual, número de partos, estado de gestación, manejo y alimentación.

La producción diaria aumenta hasta la sexta lactancia. La duración de la lactancia en este rebaño es de 220 días, no obstante, la experiencia práctica enseña que se debe prolongar hasta 230-240 días.

El secado se debe realizar en el rango propuesto, para que las hembras destinen los nutrientes al buen desarrollo del feto y arriben al parto en buen estado físico, garantizando no sólo un becerro al año, con buena vitalidad, sino también, una producción de leche adecuada.

Procedimientos para hacer queso de leche de búfalas.

Antes de decidir la elaboración de quesos, el granjero debe conocer que la leche es un medio muy propenso a la contaminación microbiológica, lo que puede poner en riesgo,

no sólo la obtención del queso o su calidad, sino la salud del que lo consume. Para evitar estos riesgos, no queda otra alternativa que llevar a cabo el proceso de fabricación bajo las más estrictas medidas higiénicas, entre las que se encuentran el lavado de las manos, la limpieza de recipientes y utensilios con jabón o detergente y desinfectarlos con agua bien caliente, el mantenimiento de la limpieza del área donde se elabora el queso y evitar el contacto de moscas u otros insectos.

Si la leche no fue obtenida en condiciones higiénicas extremas, es más seguro someterla a un calentamiento entre 63 y 65°C por 25 ó 30 minutos. Es importante no exceder la temperatura ni el tiempo establecido ya que la leche demorará más en coagular o no coagulará.

Coagulación de la leche: Para facilitar la coagulación es necesario enfriar la leche hasta 35°C para añadir la sustancia coagulante. Esta puede ser cuajo comercial en cualquiera de sus formas (polvo, pasta o líquido) o preparados a base de estómagos de cerdo, carnero, cabra, macerados en suero de una fabricación anterior que se dejó acidificar. También se puede utilizar el proventrículo (segmento del aparato digestivo que une el «buche» con la «molleja » de aves de corral). La cantidad a utilizar dependerá del poder coagulante del preparado. Para la primera fabricación se puede añadir una cantidad mayor que se irá reduciendo con la experiencia práctica.

Luego se agita ligeramente para que la distribución del coagulante en la leche sea uniforme, e inmediatamente se deja en reposo. Entre los 10 y 30 minutos la leche toma la consistencia de un flan algo blando; señal de que ha ocurrido la coagulación.

Corte y tratamiento de la cuajada.

Para comprobar que la leche cuajada está lista para cortar, se procede a darle un pequeño corte inclinado con un cuchillo o cuchara limpios. La cuajada se separará libremente del utensilio sin adherirse y el suero liberado tiene un color verde claro y transparente.

El corte se realiza con un cuchillo o varilla metálica en forma de regla, preferentemente de acero inoxidable o aluminio, verticalmente en forma cruzada y después en forma inclinada lo más cercano posible a la posición horizontal, para formar pedazos pequeños (1 a 2 cm³) de cuajada.

Después se agita de forma constante y lentamente la mezcla de suero y los pedazos de cuajada, hasta reducir su tamaño y alcance una consistencia más firme, lo que indica la pérdida del suero. Este proceso se puede acelerar si la mezcla se calienta de 38 a 39°C después de efectuada el corte y transcurridos al menos 5 minutos de agitación.

La sal se añade en los últimos 5 minutos de agitación en forma de salmuera. El momento de concluir lo determina la experiencia del fabricante, para lo cual éste tomará en la mano cierta cantidad de cuajada o granos, los apretará y al abrir los granos se quedarán unidos en una sola pieza.

Como preparar la salmuera.

La salmuera se prepara disolviendo 3 kg de sal por cada 100 litros de leche en la menor cantidad de agua posible. Se calentará hasta 85°C y después de enfriada hasta 35 a

40°C se filtra por un paño limpio para separar las impurezas y se deja tapada hasta su utilización.

Moldeo y prensado del queso.

Cuando los granos alcanzan la humedad y consistencia deseadas, se vierten en otro recipiente cubierto con un paño de lienzo, gasa doble o cualquier tela lo suficientemente porosa como para retener el grano y dejar pasar el suero. El contenido del paño se deja escurrir durante 15 minutos sin apretarlo. A continuación se procede a moldear el queso.

Si se va a elaborar una sola pieza, o sea, si todo el contenido del paño cabe dentro de un mismo molde, el queso no se extrae del paño. Si por el contrario, se desea obtener varios quesos pequeños, se cortan pedazos adecuados al tamaño de los moldes empleados y se depositan en éstos, colocando previamente los correspondientes paños. Los moldes pueden ser de metal o madera (lata, cazuela o caja perforada en el fondo y los alrededores).

En caso de no existir molde, después de escurrido el queso, se apretará a la propia tela, amarando una cuerda por la parte superior, formando así una bola, que a las 2 horas estará completamente formada. El prensado de los quesos en el molde es muy sencillo, solo se necesita un peso varias veces superior al queso, para la cual puede servir cualquier objeto pesado que no arriesgue la calidad higiénica del queso. Una olla u otro recipiente con agua suele ser útil ya que es posible variar el peso.

El tiempo de prensado dependerá del grado de humedad que se desee: generalmente, con una hora es suficiente. Al sacarlo del molde o tela, el queso está listo para consumir, pero es recomendable enfriarlo unas horas en refrigerador doméstico.

El rendimiento que se obtiene al utilizar leche de búfala es del 15% o más, lo que equivale a 15 kg de queso por cada 100 litros de leche. Algunos fabricantes gustan de añadirle ajo, cebolla u otras especies aromáticas cuando el grano.

Ganadería doble propósito.

En la actualidad la ganadería de doble propósito conforma más del 60% del rebaño nacional y cerca del 95% de cabezas en la región occidental del país, las cuales aportan a su vez 90% de la producción láctea y el 45% de la carne a nivel nacional, llegando a ser declarada rubro bandera por las políticas del gobierno nacional.

En la región occidental de Venezuela, específicamente en la cuenca del lago de Maracaibo se ha venido desarrollando una ganadería de doble propósito soportada principalmente en el cruzamiento entre razas, originando lo que se conoce como ganado "mosaico perijanero". Este ha sido el resultado de programas de cruzamiento principalmente del tipo alterno entre *Bos taurus* y *Bos indicus*, obedeciendo a estrategias de criadores y agro-técnicos con la finalidad de obtener un animal adaptable a las condiciones ambientales particulares del trópico, que a la larga ha permitido la estabilidad de estos sistemas doble propósito.

Esta ganadería como dijimos anteriormente, es el elemento fundamental sobre la cual se sustenta en gran porcentaje, la producción de leche y carne del país. En la región

central del País, donde predominan ambientes con menor disponibilidad de recursos y con unidades de producción caracterizadas por modalidades tecnológicas de menor dimensión, el sistema Doble Propósito que se ha venido explotando. Está fundamentado en la inseminación de vacas indicus con toros Holstein o Pardo Suizo y en algunos casos con uso de toros cruzados; los rebaños están conformados por animales con niveles mayores de herencia de razas indicus, sistemas en los cuales la leche no se comercializa en forma fluida, sino que en su mayor parte es procesada en quesos.

Comúnmente la ganadería de doble propósito en Venezuela se asocia a un tipo de animal bovino, del cual se obtiene una doble producción: leche y carne.

Sin embargo, más que un tipo de animal el término Doble Propósito involucra modalidades de producción bovina propios de un Sistema desarrollado en las zonas tropicales, que se caracteriza por presentar niveles de tecnología variables, utilizar el pastoreo como base fundamental de la alimentación y un ordeño manual con la presencia y amamantamiento de las crías.

Sistemas de producción y economía de la producción.

Cuando se hace referencia a sistemas de producción, están implícitos dos aspectos, el aspecto estructural que es la conformación de los componentes del sistema y el aspecto funcional que se vincula con la gerencia del sistema y éstos se relaciona con economía de la producción, quiere decir que; sistemas y economía de la producción son dos elementos que andan juntos y determinan su importancia en los

denominados sistemas agroalimentarios. Ahora bien, se considera un sistema agroalimentario, al conjunto de componentes estructurales que conforman las unidades productivas relacionadas entre la producción vegetal y/o animal con su medio ambiente y su procesamiento, cuando el producto originado de la actividad productiva es transformado a través de tratamiento industrial y se le agrega valor en la conformación de la cadena agroalimentaria.

Los sistemas de ganadería doble propósito indiscutiblemente que han desempeñado un papel muy significativo en la producción de alimentos en el mundo latinoamericano. En el ámbito mundial se habla de soberanía agroalimentaria, su interpretación significa la independencia que tiene un país de producir, abastecer y garantizar de alimentos a su población. De tal manera, que la soberanía agroalimentaria es el derecho de los pueblos a alimentarse en correspondencia con sus especificidades sociales, económicas, ambientales y culturales.

Donde el alimento esté disponible, accesible y autosuficiente. Es decir con posibilidades de su compra en mercados justos, con calidad y cantidad de alimentos sanos y limpios de todo tipo de contaminaciones. La soberanía alimentaría está en concordancia y supone un cuidado sustentable de los recursos naturales y se fundamenta sobre el desarrollo endógeno.

Es por ello, que el alimento constituye un derecho de la humanidad y no tan solo una mercancía, en el marco de este principio los alimentos se consideran como la principal fuente de energía y proteína de los seres humanos siendo propulsor de todas sus

luchas por lograr un prospero bienestar de subsistencia, la pugna y disputa es incesante y se da en todos los escenarios. Los diferentes procesos evolutivos de la historia de la humanidad, pasando por el desarrollo del conocimiento, el ascenso del hombre y de la ciencia, marcan una firme demostración donde el ser humano no solamente ha tenido que hacer frente a la rivalidad contra los demás seres vivos sino también contra los nefastos, antagónicos e infortunados sistemas económicos y políticos imperantes en sus distintos países del mundo.

El progresivo y acelerado crecimiento de la población, ha demandado día a día mayores volúmenes de alimentos tanto de origen vegetal como animal, muy especialmente granos y cereales que satisfagan las necesidades nutricionales y alimenticias de la humanidad. Esta dinámica ha generado una descomunal inestabilidad entre los requerimientos reales de los seres humanos, la producción de alimentos y la capacidad económica para obtenerlos, que se agravan aún más a causa de catástrofes naturales, de las despiadadas y dantescas guerras de mercado y de las marcadas diferencias económicas entre los diversos países desarrollados, pueblos productores ricos, quienes empobrecen con dichas producciones los ecosistemas y los pueblos consumidores pobres y sub-poblados.

En un informe técnico de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO, 2005) destaco, que menos del 30% de la población pobre, recibe una ración proteica inferior a la normal; estimando que aproximadamente 800 millones de seres humanos sufren de desnutrición, de las cuales 760 millones se ubican en países en desarrollo, 28 millones en países en transición y 12 millones en países

desarrollados y afirman que en algún lugar del mundo, mueren de hambre ó de enfermedades debido a la malnutrición 2500 seres humanos. Finalmente el informe señala que el problema más grave del hambre en el planeta tierra, es el grotesco y bestial control ejercido por aquellos que poseen el poder económico de los alimentos.

La situación del hambre más crítica entre los años 2000-2005 según éste informe demuestra que de 29 países que se enfrentan con emergencias alimentarias; 16 son africanos, nueve asiáticos, dos europeos y dos latinoamericanos.

Por otra parte es oportuno señalar, que varios y connotados estudios realizados por los nutricionistas de distintos continentes, han demostrado que los niños mal nutridos y con mal desarrollo por la ausencia de calorías, serán deficientes mentalmente ya que las células cerebrales programadas genéticamente para multiplicarse, no podrán hacerlo por falta de alimentación, aunque más tarde sean bien alimentados el daño será irreversible, ya que a la edad adulta estos niños no podrán superar su subdesarrollo y como consecuencia de este síndrome de anomalías, transmitirán a su descendencia los problemas de una tara causada por la subalimentación; igualmente se reseña, que las personas subalimentadas están condenadas a una muerte lenta causada por un gran número de enfermedades debido a la carencia de vitaminas.

Para la incorporación de la raza a trabajar en nuestra región se ha seleccionado al ganado de doble propósito Costeño con cuernos: el costeño con cuernos es una raza Colombiana proveniente de España. Se caracteriza por su adaptabilidad al trópico, y se considera una de las razas con mejores características de producción de leche para el

trópico bajo. Otra de sus características son: la resistencia a enfermedades, alta fertilidad, buenas cualidades maternas, longevidad y adaptabilidad a condiciones adversas y de alimentos de pobre calidad.

La Consolidación de los Espacios de Cultura.

Es bien conocido que Guacara posee una diversidad de culturas debido al contexto histórico que ha sobrevenido con el transcurrir de los años es por ello que devolver a cada uno de estos espacios la importancia y el brillo que posee como lo son: sedes, monumentos, agrupaciones, cultores, historiadores, la gastronomía, nuestra danza, nuestra música y las tradiciones que pueden ser rescatadas y reimpulsarlas para conocimientos de las nuevas generaciones con la finalidad de transformar la conciencia histórica de los misma e integrarlos de forma activa en la recuperación de todos los agentes involucrados en los nuevos proyectos que logren identificarse con el pueblo tomando en cuenta sus ideas y vivencias populares; así empoderarse de cada uno de ellos.

La Creación de la Escuela de Cultura Local para el Conocimiento de Nuestro Ser.

TURISMO.

En el Municipio Guacara, existe el mas importante reservorio de cultura poseemos un legado indígena en cuánto a los petroglifos ubicados en el sector de Vigirima donde se tiene previsto magnificar un GRAN PARQUE ARQUEOLOGICO, CULTURAL, de gran capacidad turística que incluye, dispositivos de seguridad, ruta popular para ingresar al mismo, inclusión del sector económico y artesanal, donde la prioridad será impulsar el

talento de nuestro municipio, tomar como punta de lanza la participación en la historia y así exaltar las bellezas naturales, culturales e históricas.

Siguiendo la misma línea para dignificar nuestro municipio rescatar nuestros cultores como factor fundamental de nuestras raíces.

CULTURA, TURISMO Y RECREACION: Los centros de Desarrollo Culturales son el epicentro de las políticas sociales de gran impacto al corto, mediano y largo plazo, transformando la dependencia consumista implantada durante generaciones en disfrute y recreación comunal, sustituyendo a la mal llamada moda por cultura autóctona, contemporánea y vanguardista, y a la tradicional política individualista por el fortalecimiento de las políticas comunales que reivindican la diversidad y el bienestar conjunto del pueblo.

Cada uno de estos Centros de Desarrollo culturales, podrá contar con academias de teatro para la formación de actores, payasos, mimos y títeres. Fortalecidas y complementadas en el campo de la danza tradicional, flamenco, valet, tango, samba y salsa casino.

Todas estas áreas en conjunto brindaran apoyo durante las diversas actividades y eventos de la municipalidad.

Las cuales deberán contar con las siguientes disposiciones:

1. Fachadas de bienvenida al municipio; Las cuales se deberán ser proyectadas desde una perspectiva artística que representen el pasado heroico y el futuro brillante de la ciudad.
2. Nuevas vías de acceso con un área de dos (02) canales en Cada sentido.
3. Puntos de parada y control en cada uno de los accesos integrados a la fachada artística municipal.

En el mismo orden cada una de las viviendas ubicadas a los costados o cercanías de cualquiera de las canales municipales deberá ser reubicada y se establecerá un retiro, a cada uno de los lados de dichas canales, los cuales se redistribuirán internamente de la siguiente forma: veinte metros (20mts) de retiro a los bordes inmediatos sobre los cuales no se podrán realizar trabajos de construcción mayor y los ochenta metros (80mts) restantes serán destinados para trabajos de paisajismo e instalación de parques recreativos comunales.

Franja montañosa municipal.

La franja montañosa municipal, bordea la mayor parte de las fronteras del municipio presentando un clima húmedo y del cual recibimos la mayor carga de aguas naturales del mismo modo este representa el pulmón vegetal del municipio y nos regala hermosas panorámicas.

Considerando estas pautas se establecerán las siguientes regulaciones:

1. La cordillera montañosa municipal entrara en su totalidad dentro del marco de las franjas de protección turística y ambiental.
2. Quedara terminante prohibida toda proyección unifamiliar o multifamiliar dentro de dicha franja.
3. Quedara terminantemente prohibido todo tipo de cultivo deforestativo en dicha franja y deberán ser inmediatamente forestada todas las áreas invadidas de la misma.
4. En las faldas de la franja de protección turística e ecológica de la cordillera municipal se establecerá un retiro mínimo de quinientos metros (500mts) sobre esta.
5. Cada una de las colinas de la franja de protección podrán ser destinadas a la proyección hotelera bajo las siguientes variables:

La construcción deberá ser adaptativa mas no invasiva a la montaña.

La construcción no podrá generar bajo ningún concepto una deforestación superior a cuatro hectáreas (4H) en su proyección general.

La construcción deberá cumplir con todas las normas establecidas en el plan de reformas estructurales y urbanísticas de este documento.

6. Se podrán proyectar en los niveles medios de la franja de protección la instalación de parques siempre y cuando estos cumplan con las mismas variables dispuestas para el sector hotelero.

7. Se podrán proyectar a las faldas de la franja de proyección la instalación de reservas ecológicas y naturales los cuales estarán sometidos a las mismas variables del sector hotelero y prever las siguientes áreas.

Plan integral de áreas controladas adaptadas según los tipos de animales a establecer.

No se podrán implantar aquellas especies que puedan ser consideradas como una amenaza tangible a la comunidad.

Todos los planteamientos de desarrollo agrícolas y derivados del municipio deberán entrar en el marco de un plan integral de desarrollo agro turístico, el cual deberá adaptarse a los planes establecidos en este documento, que debidamente será afianzado desde la instalación del nuevo ente ejecutivo, por medio del cual se deberán brindar todas las herramientas necesarias para tal fin.

De igual forma todas las cuencas, ríos y lagos municipales deberán entrar en el contexto de las franjas de protección turística y ecológica, igualmente se deberá prever en el plan de reordenamiento municipal las áreas para la implantación de los futuros nuevos mercado artesanal, terminal de pasajero y aeropuerto municipal.

En cuanto a las actividades Culturales, Recreativas y Turística. Tertulias.

Con el objetivo de recuperar el estilo de los cafés y clubes de conversación, donde por largas jornadas se reunían escritores para dialogar y debatir sobre temas generales vinculados con las letras, los centros de desarrollo holísticos organizaran

cada jueves a las 2:00 de la tarde una tertulia donde se abordan temas literarios, artísticos y de cultura general.

Igualmente, propiciando espacios para la conversación y el debate sobre temas literarios o vinculados a la literatura, a partir de la conformación del comité cultural y en un verdadero sentido de integración, llevaremos las tertulias a las comunidades, con el propósito hacerlas partícipes y protagonistas de nuestras actividades.

Dichas actividades Deberán formularse bajo la orientación del ministerio del poder popular para la cultura y la casa Andrés Bello.

Cronograma de actividades anuales:

FECHA	ACTIVIDAD.
ENERO	
06	Día de Reyes Magos.
15	Día del Maestro.
FEBRERO	
04	Revolución de Febrero.
12	Día de la Juventud (Batalla de la Victoria)
20	Guerra Federal.
	Semana Santa.
	Carnavales turísticos del Caribe.
MARZO	
	Quema de Judas
	Feria internacional del libro de Venezuela.
	Feria internacional de teatro.
	Festival de música alternativa.
31	Abolición de la esclavitud
ABRIL	
13	Día de la dignidad Nacional.
19	Declaración de la independencia.

MAYO	
01	Día del trabajador.
15	Día internacional de la Familia.
	Festival de música llanera
	Día de las madres. (segundo domingo)
JUNIO	
	Festival mundial de poesía.
	Festival de cine Venezolano.
	Festival de Salsa Brava
24	Batalla de Carabobo.
	Día del padre (tercer domingo)
JULIO	
05	Firma del acta de la independencia.
15	Día de los niños.
24	Natalicio del Libertador.
	Ferias de nuestra señora de Santa Ana
AGOSTO	
03	Día de la Bandera.
SEPTIEMBRE	
11	Nuestra Señora de Coromoto.
OCTUBRE	
04	Revolución de Febrero.
	Feria Internacional de turismo de Venezuela.
	Festival de música cristiana.
NOVIEMBRE	
21	Día del estudiante.
DICIEMBRE	
	Festival de Gaitas
17	Muerte del libertador
25	Navidad
28	Día de los santos inocentes

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.

Debido al creciente aumento de la población en el municipio guacara, ha surgido la

necesidad de servicios de transporte a todos los niveles, exigencias que se vuelven una tendencia necesaria para el impulso y desarrollo de la ciudad, lo cual se pueda ver reflejada en la calidad de vida de sus habitantes.

Mas sin embargo la falta de inversión en esta área a generado un sistema de saturación y congestión en nuestras comunidades, abriendo paso a la piratería vehicular y las largas esperas de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos en las distintas paradas del municipio.

Es por ello que proponemos como política de gobierno

1. La recuperación inmediata de las arterias establecidas como rutas de transporte en el municipio.

2. Reordenamiento de las diferentes rutas de transporte tanto urbano como extraurbano creando nuevos accesos para el descongestionamiento

3. Iluminación y actualización en materia energética de las vías ya antes mencionadas por, postes de iluminación bioambientales equipadas con foto celdas solares.

4. La creación de la empresa de transporte público municipal que

Permitirá el desarrollo de las diferentes rutas así como la

Creación de nuevas rutas para el mejoramiento de la calidad

Vida del guacareño.

5. Instalación de dos pasarelas en la carretera panamericana sentido

Los guayos a ubicarse en:

- 1- en la primera entrada de ciudad alianza

- 2- frente a la entrada de naranjillos

6. construcción de nuevas paradas que brinden seguridad y comodidad

A los usuarios y el mejoramiento de las ya existentes.

De igual forma estas iniciativas serán afianzadas con la incorporación de nuevas unidades de transporte de sesenta (60) puestos, sin colectores y los pagos de los mismos se deberán realizar por medio de fichas para los usuarios regulares, exonerados para adultos igual o mayores a sesenta (60) años de edad y niños igual o menores a tres (03) años de edad, estudiantes cancelaran con su respectivo pasaje estudiantil siempre y cuando hagan muestra de su carnet

Para garantizar el éxito de dicha propuesta se establecerán:

1. La demarcación e instalación de las paradas establecidas.
2. La instalación de puestos dispensadores de fichas en cada una de las paradas los cuales serán custodiados por la policía municipal y poseerán un sistema de video cámaras.

Las flotas de vehículos a adquirir cubrirán las rutas: Enrutas internas municipales.

El tiempo promedio del recorrido de una ruta total en el municipio es de treinta (30) minutos, por lo cual se deberá compensar con la adquisición de cuatro (04) unidades en cada ruta con lo cual se podrá contar con un tiempo de espera máximo de siete minutos y medio (7.5), entre cada unidad con lo cual se podrá optimizar la movilización de los habitantes de la ciudad.

Urbana:

Ruta 1 sentido (Urbano Sur, Casco Central) Ruta 2 sentido (Casco central, Urbano sur)

Ruta 3 sentido (Interno Casco Central); Ruta nueva.

Sub-Urbana:

Guacara Interno. Guacara Externo.

Rural:

Vigirima

Yagua

Ciudad alianza

Guacara

Araguita

Rutas externas municipales.

Las rutas externas del municipio poseen una cobertura predominante hacia los municipios, valencia, los guayos, san Joaquín y mariara del edo.-Carabobo y Maracay Edo.-Aragua, mas sin embargo estas rutas no escapan de la deficiencia del servicio en el área de transporte las líneas Se encuentran saturadas de usuarios y la línea de valencia no cumple con la ruta y los horarios establecidos en la mayoría de los casos.

Para la incorporación de las nuevas unidades de transporte en las rutas tanto internas como externan se pueden emplear cualquiera de dos (02) metodologías:

- 1- Generar una empresa de transporte municipal que se encargue del cuidado, mantenimiento y prestación del servicio de las unidades
- 2- Entregar las unidades a miembros de las líneas ya existentes siempre y cuando cumplan con las siguientes pautas:
 - 2.1- Descontinuar la unidad usada en el momento;
 - 2.2- Garantizar el carácter ejecutivo de la unidad entregada;
 - 2.3- Eliminar el uso de colectores y
 - 2.4- Seguir la tasa de costos pre-establecido por el ejecutivo municipal.

Con la implantación conjunta de todas estas iniciativas se espera conseguir los

siguientes resultados:

1. Descontinuar las unidades existentes que no cumplan con las normativas básicas de seguridad para los usuarios.
2. Generar una flota moderna y organizada de transporte que reduzca los tiempos de espera de los usuarios y cumpla a cabalidad con los horarios establecidos.
3. Garantizar la estabilidad económica y sustentable de los choferes de la nueva línea de transporte municipal.
4. Disminuir el costo del pasaje interno municipal de tres (05) a dos (03) Bolívares, por un periodo no menor a cuatro (04) años.
5. Estabilizar el costo del pasaje de la ruta externa de Valencia y Maracay en cinco (05) Bolívares, por un periodo no menor a cuatro (04) años.

Rutas Universitarias:

Desde la llegada del Gobierno Bolivariano, una de las principales preocupaciones del Ejecutivo municipal fue la capacitación y formación universitaria de nuestros jóvenes, con lo cual se dieron apertura a las misiones académicas y la apertura universitaria a las comunidades.

En este sentido nuestro Gobierno está obligado a brindar las herramientas necesarias para el buen desarrollo profesional de nuestros jóvenes, para dar impulso a esta iniciativa no basta con la aplicación de convenios inter- institucionales, así que para dar un paso al frente en esta materia necesitamos brindarles a nuestros jóvenes las unidades necesarios para feliz llegada a cada una de las casa de estudios, al igual que un buen retorno a sus hogares.

Deberá tenerse en consideración al momento de la adquisición de las flotas de

transporte la incorporación de no menos de dos (02) unidades para el traslado de los estudiantes a las casas de estudio.

Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (Naguanagua) Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (Valencia) Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (Guacara) Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello. Instituto Universitario de Tecnología de Valencia Universidad de Carabobo.

Y una (01) unidad de transporte para la Universidad José Antonio Páez, Universidad Arturo Michelena.

En el mismo orden se deberá proveer la incorporación de seis (06) unidades de sesenta (60) puestos para las escuelas del municipio y cinco (05) unidades de treinta (30) puestos para los Jardines de Infancia del Municipio.

Con ello se pretende incorporar a las nuevas flotas de transporte municipal:

Para las rutas internas: Treinta y seis (36) unidades de sesenta (60) puestos.

Para las Rutas Externas: Doce (12) unidades de sesenta (60) puestos.

Para las Rutas Universitarias: Diecinueve (19) unidades de sesenta (60) puestos.

Para las Rutas Escolares: seis (06) unidades de sesenta (60) puestos. Las unidades asignadas a las rutas escolares deberán poseer cinturones de seguridad para cada uno de los asientos, como medida de seguridad base para el transporte de los estudiantes.

Para las rutas pre-escolares: cinco (05) unidades de treinta (30) puestos. Las unidades asignadas a las rutas escolares deberán poseer cinturones de seguridad para cada uno de los asientos, como medida de seguridad base para el transporte de los estudiantes.

Total e unidades a Solicitar Setenta y ocho (78) unidades de sesenta (60) puestos y cinco (05) unidades de treinta (30) puestos.

Disposiciones en cuanto a las vías del municipio.

1. Plan permanente de refacción y mantenimiento de las calles y avenidas establecidas para las rutas internas del municipio.
2. Proyección e incorporación de las rutas establecidas para la franja de la cordillera, en las cuales deberán estar incluidas: Vías vehiculares; vías ciclistas; vías; peatonales; vías de escalinatas.
3. El ejecutivo municipal deberá proveer la incorporación de las vías de penetración y carga agrícola en cada una de las aéreas de zonificación agrarias proyectadas.

ECONOMÍA

ECONOMICO.

Debemos considerar dentro de este marco que somos un municipio con un conglomerado de industrias que generan una gran cantidad de empleos directos e indirectos y que poseemos tres zonas industriales que necesitan de un gran incentivo para crear una repoblación de las misma así como el rescate de las que ya existen creemos que si incentivamos la inversión con la misión industrialización ocuparemos las áreas que hoy se encuentran en estado de abandono y se generaran nuevos puestos de empleo, dando así mayor felicidad a los habitantes del municipio.

También se considera el sector comercio con la difusión del plan de reordenamiento comercial el cual permitirá que se produzca mayor inversión y una gran cantidad de nuevos comercios.

Nuevo modelo cooperativo.

El sector económico municipal debe ser restablecido por medio de la inyección directa al sector popular, en este sentido desarrollaremos como política económica la siguiente estrategia.

1. Formar cinco (05) nuevas cooperativas en cada uno de los ochenta y nueve (89) sectores del municipio, con una inclinación laboral específica y en un marco constitutivo y legal amplio en la prestación de sus servicios.
2. Agrupar a las nuevas cooperativas por área comercial de interés.
3. Capacitar a cada una de las nuevas cooperativas en las siguientes áreas: Administración, contabilidad, finanzas, mercadeo, relaciones públicas y especialización en área comercial de interés.
4. Apalancar en calidad de préstamo un incentivo económico de cincuenta mil (50.000)

Bolívares Fuertes, para el inicio de las funciones de cada una de las cooperativas.

Dicho incentivo deberá ser libre de intereses y contara con un periodo de gracia de tres meses, el crédito deberá ser cancelado en un periodo no mayor a doce (12) meses posteriores al periodo de gracia.

Para el desarrollo de cada una de las cooperativas en esta política deberán cumplir con las siguientes pautas:

1. Para la incorporación en esta política, deberán solicitar su inclusión en la conformación de un ente administrativo principal, el cual se ocupara de la formación, capacitación, supervisión y en los casos en que aplique administración y expulsión de las cooperativas, para su pleno funcionamiento en las áreas en que hayan ingresado.
2. Cada una de las cooperativas deberá aceptar la distribución económica pre-establecida, para el desarrollo de la sociedad, el individuo y la comunidad, la cual se distribuirá de la siguiente manera: Fondo de desarrollo de la cooperativa treinta y ocho por ciento (38%); Fondo de inversión de la cooperativa, veinticinco por ciento (25%); Fondo de distribución de asociados, Veinticinco por ciento (25%); Fondo Social diez por ciento (10%) y Aporte al ente administrativo dos por ciento (2%).
3. Las cooperativas deberán asistir y aprobar cada uno de los talleres, designados por el ente administrativo para su desarrollo.
4. Las cooperativas conformadas en cada una de sus áreas de acción establecerán en conjunto el COMITÉ SOCIAL DE COMERCIO COOPERATIVO.

Cada uno de dichos requisitos deberá aparecer reflejado en el acta constitutiva de cada una de las cooperativas.

Las cooperativas integradas en esta política podrán contar con:

1. Un espacio en el Centro de Desarrollo Holístico de su comunidad para el desarrollo de sus actividades comerciales.
2. Las cooperativas que logren cancelar el crédito asignado en un periodo no mayor a seis (06) meses, posterior al periodo de gracia, podrán contar con un crédito adicional de cien mil (100.000) Bolívares Fuertes, con las mismas condiciones en que se adjudicó el crédito inicial y de cumplir nuevamente con la cancelación del mismo en un periodo no mayor a seis (06) meses, posterior al periodo de gracia podrán contar con un tercer crédito de doscientos (200.000) Bolívares Fuertes en las mismas condiciones en que se les fue concedido el crédito inicial.
3. Las cooperativas que completen el pago del crédito inicial en el lapso establecido podrán contar con un crédito adicional de cien mil (100.000) Bolívares fuertes en las mismas condiciones en que se les fue otorgado el primero.
4. Las cooperativas que hayan cumplido cabalmente con el plan de pago crediticio pre-establecido, podrán solicitar al ente administrativo, créditos para la ampliación y desarrollo de los mismos, estos estarán ajustados a las tasas de crecimiento de cada una de las cooperativas. de no contar con un proyecto para tales necesidades este deberá ser formulado por el ente administrativo.

Mercado Agropecuario y Artesanal, MERCADO DEL SUR.

Para el impulso del agro turismo municipal es necesario fomentar y fortalecer cada una de las potencialidades autóctonas de la población, en este sentido la proyección de un mercado agropecuario y artesanal va enfocado a la captación de las áreas comunes, mas a su vez la captación, formación, adecuación y transformación de todos los trabajadores de la economía informal del municipio.

La mayor parte de estos trabajadores informales, laboran en función a distribuidores mayoritarios de artículos de segunda y tercera clase, provocando la distribución de artículos de pésima calidad, violación de los derechos intelectuales de sus autores originales, abandono de las tendencias artesanales y dependencia laboral hacia patrones que no participan en la venta de sus propios productos, por lo cual nos orientamos a la captación de estos camaradas con un sentido muy similar a los planteamientos establecidos en nuestras políticas cooperativas con lo cual buscamos :

1. Clasificación de los trabajadores informales por áreas de ventas para;
1.1- Garantizar la distribución de artículos de alta calidad a bajo costo que puedan ser ofertados por este sector;
1.2- Eliminar la dependencia explotadora patronal a la que han sido sometidos estos camaradas, fomentando el desarrollo de pequeños núcleos de trabajo familiar;
1.3- Garantizar las circunstancias necesarias para la transición del sector informal al sector cooperativo.
2. Garantizar la instalación de ambientes sanitarios acordes para la venta de sus productos.
3. Incentivar la recuperación del sector artesanal municipal como un ente de calidad y orgullo popular.

Una vez garantizadas estas pautas, establecemos como necesidad primordial para el sector económico municipal, la proyección y ejecución del mercado agropecuario y artesanal MERCADO DEL SUR. Con espacios acordes al impulso y desarrollo de la ciudad que deseamos con áreas bien definidas para la especialización y comercialización de cada rubro con un alto contenido cultural, representativo de la diversidad de nuestro pueblo.

Para dicho mercado se estima la incorporación de un conjunto de un poco mas mil (1000), locales de comercio con áreas especializadas en: Verduras, legumbres y hortalizas; invernaderos tropicales controlados con la producción de floricultura municipal, cafetería especializada, diversidad de dulces con especialización en el tratado del cacao, carnes de producción municipal, peces de producción municipal, artesanía autóctona y especializaciones indígenas, entre otros.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

La infraestructura industrial del Municipio Guacara ha estado vinculada tradicionalmente a la producción de rubros de productos que van desde el de uso común hasta el de materia prima para la elaboración de otros sub productos. En segundo grado a la papelera, explosivos y un conjunto de industrias mixtas.

En primera instancia las metas de nuestro gobierno en las áreas industrial y comercial, están enfocadas a la ratificación de estos sectores tradicionales y de sus líneas de expansión con las debidas proyecciones de los impactos demográficos y ambientales y la recuperación de cada una de sus franjas de seguridad y defensa, esenciales para su resguardo y desarrollo empresarial.

Una vez obtenidos los resultados de los estudios se podrán plantear las políticas necesarias para que este pueda ser auto-sustentable para el ambiente y las comunidades.

De igual forma se demarcaran tres (03) áreas de desarrollo industrial en la ciudad:

Área industrial del tigre: En esta se ratificaran los complejos ya existentes en el punto, los cuales a su vez deberán expresar sus estrategias de producción y expansión, para la adecuación y concordancias con los terrenos que estos ocupan, de igual forma las

medianas industrias encontradas en las áreas de desarrollo urbanístico municipal, deberán ser trasladadas a esta área industrial, para lo cual el ejecutivo municipal deberá adecuar los espacios necesarios para su reubicación.

Área industrial de Pruinca: Esta área industrial esta ubicada en frente a la zona del área industrial del tigre y estarán destinadas para la ubicación de nuevos complejos industrial que deseen desarrollarse en la municipalidad entre los cuales se dará prioridad para las áreas de: reciclaje, construcción, fabricación y línea blanca.

Área industrial Del nepe:

Esta área industrial de ya tiempo de su fundación y donde tenemos empresas de producción del estado como son la petrocasa y la palta de gas comunal vemos su proyección por estar ubicada al costado de la autopista Regional del centro como punto de desarrollo y donde se agrupan otras industria como de medicamentos entre otros se buscara el fortalecimiento de las misma.

De igual forma también se consideraran las zonas industriales medianas y todas la industrias que se encuentran distribuidas dentro de las diferentes zonas del municipio que de alguna manera u otra forman parte del desarrollo del municipio se consideraran dichas bases para el impulso al desarrollo de guacara.

EDUCACION.

La infraestructura educativa municipal como la mayor parte de los servicios en Guacara, ha sufrido un abandono que ha traído como consecuencia inmediata el desgaste y deterioro de las mismas. Aunado a ello la falta de inversión en esta materia ha obligado a los representantes de los estudiantes de la ciudad, a buscar opciones educativas en otros municipios, debido a la falta de cobertura en esta área, por lo

cual nos planteamos el rescate progresivo de nuestras escuelas y liceos. Para lo cual proponemos:

1. Comienzo de las labores de proyección y construcción del nuevo complejo educativo el gran liceo del sur cual deberá disponer de todas las normativas indicadas para la instalación de un complejo educativo moderno.
2. Comienzo del proyecto para la construcción de los complejos de educación inicial (simoncitos) la cual brindara ayuda a las madres para cuidar a sus bebés mientras ellas se incorporan al campo laboral.
3. Se buscaran los medios para la reparación de la escuela Vicente wallis que se encuentra en estado de riesgo y que los niños están viendo clase en aéreas no aptas para el desempeño de la educación .
4. Se pondrá en marcha el plan de rescate de los diferentes planteles del municipio
5. Generar un área provisional de estudios por medio de la incorporación de petro salones, los cuales deben poseer un número no menor a veinte (20) aulas con una capacidad máxima para cuarenta (40) alumnos. De igual forma esta deberá poseer la distribución de las áreas administrativas necesarias para su funcionamiento.

Todas las instituciones educativas de Guacara deben ir enfocadas a una misma línea de formación integrada, que permita la continuidad y calidad de la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes, permitiéndonos potenciar cada una de sus cualidades, otorgándoles una respuesta inmediata para cada uno de los casos encontrados, por ello surge la necesidad de un COMITÉ DE EDUCACION PERMANENTE, respaldados con especialistas de las diversas áreas en cada una de las materias las cuales consideramos que deberían ser desglosadas de la siguiente

manera:

1. Educación Pre-Natal.
2. Educación Pos-Natal.
3. Educación Pre-Escolar
4. Educación Básica.
5. Educación Media.

6. Educación Técnica.

- Artes.
- Administración.
- Arquitectura e Ingeniería.
- Agronomía.
- Deporte, recreación y turismo.
- Economía.
- Educación.
- Energía.
- Física.
- Gas.
- Humanidades.
- Matemática.
- Lenguaje y Literatura.
- Leyes y Política.
- Tecnología.
- Petróleo.
- Petroquímica.
- Química.
- Salud.

Etapa Pre-Natal: Todo niño y niña antes de nacer tiene el derecho a recibir los estímulos necesarios para el pleno desarrollo de todas sus facultades cognoscitivas y sensoriales, necesarias para el pleno desarrollo intelectual como individuo, de igual forma merece recibir previo a su nacimiento, todos los nutrientes necesarios para el pleno desarrollo de su organismo.

Por ello el ejecutivo municipal posterior al anuncio por parte de cualquier padre o madre del municipio, deberá solicitar la incorporación de la madre a un plan integral de formación pre-natal, que garantice los derechos anteriormente mencionados.

Etapa Pos-Natal: Todo niño y niña tiene el derecho a recibir los incentivos necesarios, para la culminación de sus potencialidades cognoscitivas, sensoriales y motoras.

Por ello el ejecutivo municipal deberá proveer la incorporación de áreas especializadas para estos fines dentro de los Centros de Formación municipal.

Etapa Pre-escolar: Todo niño y niña tiene el derecho en su etapa pre- escolar al pleno desarrollo integral de su creatividad.

Por ello el ejecutivo municipal deberá generar las políticas necesarias para la debida incentivación Artística, musical, deportiva, lingüística (Nacional e Internacional), recreativa, cultural, solidaria y cooperativa entre los niños y niñas de la etapa pre-escolar.

Etapa Básica: En el nivel Básico todos los niños y niñas tienen el pleno derecho a la continuidad de los derechos obtenidos en su etapa pre-escolar, complementados con las áreas preventivas y las dispuestas por el ministerio del poder popular para la educación.

Clases complementarias:

Idiomas: Español – Kariña – Ingles – Japonés – Francés – Italiano –

Alemán – Portugués – Árabe – Mandarín – Ruso – Hindú. base.

Primeros Auxilios: Reanimación – Control de desastres – Enfermería

Defensa y Conservación: Identificación de flora y fauna – Campamento territorial de áreas municipales – Artes Marciales – Natación.

Áreas de Formación Adicionales: Manualidades – Ciencias Sociales – Huerto Escolar.

Con la instalación de las clases complementarias se ampliaría el tiempo de formación académica, generando un horario de clases único, en el sistema de educación básica municipal por medio del cual se busca:

1. La formación holística de nuestros niños y niñas.
2. La Capacitación plena de sus facultades.
3. Reducción del periodo de ocio sin supervisión adulta.
4. Reintegración de los escolares a sus hogares en el horario más próximo a la llegada de sus representantes del trabajo.
5. Implantación de un horario único de clases comprendido de 7:00 am A 4:00 pm.
6. Durante el periodo de clases cada institución deberá garantizar la merienda y el almuerzo balanceado de cada uno de los escolares.
7. Fomento de actividades recreativas y deportivas durante las ultimas dos (02) horas de clases.

8. La institución deberá garantizar la formación en campo en un horario comprendido de 6:00 am A 12:00 pm.

9. Generación de un programa de estudios integrado enfocado a la captación y potenciación de las cualidades de cada alumno.

10. Todos los alumnos sobresalientes del nivel básico serán orientados a la formación y especialización en las escuelas técnicas.

11. Los alumnos regulares que no presenten una tendencia específica o interés en la potenciación de sus facultades continuaran sus estudios en la educación media regular.

Escuela de arte y Oficio.

La escuela de arte y oficio está orientada a la atención y formación de los sectores humildes de la población mórense, otorgándole a la comunidad la certificación para la elaboración de sus trabajos con la garantía de una mano de obra de primera calidad.

Áreas de formación de las escuelas de arte y oficio:

Albañilería. o Carpintería. o Cocina.

Electricidad.

Idiomas.

Mecánica General.

Mecánica Automotriz.

Plomería.

Lectura y proyección de planos.

Repostería.

Soldadura.

Secretariado Computarizado.

Estrategias a Mediano y Largo Plazo.

Además de todas estas iniciativas nuestras proyecciones en materia educativa están enfocadas a la proyección y realización del instituto universitario de tecnología de diego Ibarra, al igual que la implantación de los núcleos municipales de las universidades Francisco de Miranda y Carabobo.

Ética

GOBIERNO.

El sector gobierno es un tema de amplio análisis, que debe ser abordado inmediatamente, tratando de no violentar la sensibilidad municipal, pero generando y aplicando políticas lo suficientemente amplias, que permitan rescatar el pasado heroico del municipio y generar una identidad propia para nuestros habitantes.

En este sentido debe ser aplicada con carácter de urgencia la planificación y ejecución de:

1. Cede de la alcaldía del municipio Guacara, con la instalación de todas sus direcciones y dependencias.
2. Cede del consejo municipal de Guacara con la instalación de todos sus comités.
3. Remodelación de la Plaza Bolívar.
4. Cede de la casa del poder popular con instalación del concejo local de planificación pública.
5. Ampliación y remodelación del estadio Encarnacion Rodriguez.
6. Ampliación y remodelación del estadio de tronconero
7. construcción del boulevard de araguita.

En cuanto al ámbito empresarial.

Durante décadas se ha seguido una línea de trabajo unilateral independiente por parte de cada una de las industrias municipales, motivo por el cual no se ha

podido establecer una línea de trabajo franca entre el sector gobierno y el sector industrial, motivo por el cual estamos decididos a trabajar como política de económica y estrategia de crecimiento sustantivo las siguientes pautas:

Para la ejecución de todas las políticas planteadas nos disponemos a trabajar en el siguiente orden:

1. El ejecutivo municipal deberá dar un paso al frente en la entrega de las ordenanzas necesarias para la celeridad de los proyectos planteados, deberá cubrir la elaboración plena de cada una de las proyecciones, deberá hacer entrega de los terrenos necesarios, zonificados y parcelados y hacerse cargo de los trabajos de urbanismo base para la ejecución de las obras.

2. Los trabajos necesarios para la elaboración de los proyectos serán priorizados por orden de necesidades y ajustados al presupuesto empresarial de desarrollo social del municipio.

3. Los trabajos necesarios encontrados en un rango medio serán solicitados para su culminación a traves del fondo de compensación interterritorial.

4. Los proyectos que pudieran llegar a quedar fuera del marco

Presupuestario deberán ser ajustados y generados en primer orden para el próximo periodo presupuestario.

5. El sector comercial municipal deberá contribuir en manera representativa con un aporte del 3% del valor de las obras, siempre y cuando este valor no supere a un monto equivalente a un (01) salario mínimo devengado durante seis (06) meses.

En cuanto a la reconstrucción de la encrucijada del toco que contempla: 1- Iluminación de todo el tramo que comprende la encrucijada; 2- ampliación de las aceras y texturización de las mismas; 3-Remodelación del paso peatonal del puente del cementerio; 5- Construcción del nuevo Obelisco fundacional.

Para el plan integral de reconstrucción del casco central, será distribuidos los recursos de la siguiente manera el 50% de los gastos totales deberán ser cubiertos por el presupuesto municipal y el 50% serán aportados por el sector comercial de la encrucijada los cuales serán considerados como aporte social y deberán ser deducidos de sus impuestos netos.

Misiones.

En cuanto a las misiones gubernamentales han contribuido al crecimiento sustentado del avance social en Venezuela, mas sin embargo están en el ámbito general han carecido del apoyo base de los gobiernos municipales, es por ello que planteamos como una necesidad irrevocable la planificación y ejecución de una sede general de las misiones en las cuales estas puedan tener una sede física estable por medio de la cual se puedan realizar las operaciones administrativas necesarias de cada una, se pueda obtener un centro permanente de información y actualización de sus actividades a

lcomunidad y se pueda generar un centro de operaciones central en la región para la consolidación articulada de cada una de las iniciativas que están presentan.

En dicha cede se podrán ubicar las siguientes misiones:

Gran Misión A toda vida Venezuela. Misión Alimentación.

Misión Árbol

Gran Misión Agro Venezuela. Misión Barrio Adentro

Misión Cultura

Gran Misión En amor mayor. Gran Misión Hijos de Venezuela. Misión Identidad

Misión Madres del Barrio

Misión Milagro

Misión Música

Misión Negra Hipólita

Misión Niño Jesús

Misión Niños y Niñas del Barrio. Misión Ribas.

Misión Robinson

Gran Misión Saber y Trabajo. Gran Misión Vivienda Venezuela. Misión Vuelvan Caras

Misión 13 de Abril

Para la adecuación de los espacios necesarios a cada una de estas misiones deberán contar con las siguientes áreas: Administrativa, Atención e información, sala de reuniones, área de depósito, área de espera, salón de conferencias, punto de control, dos (02) salones de formación y áreas anexas necesarias para el fiel desenvolvimiento de sus actividades.

En cuanto a la estructura de gobierno municipal actual.

Para la acorde adecuación de la estructura de gobierno municipal a las proyecciones de desarrollo del municipio se implementaran las siguientes pautas:

1. No se procederá a la contratación de nuevo personal hasta no a ver efectuado el proceso de sin-ceración de personal por área de acción.
2. Se realizara proceso de sincerarían interna a cada una de las direcciones y dependencias de la alcaldía, al igual que a todo su personal obrero y administrativo.
3. Se procederá a la jubilación inmediata de todo el personal que ya haya cumplido su periodo completo.
4. Se procederá al proceso de sin-ceración de nomina de todo el personal
Obrero, administrativo y jubilado de la alcaldía.
5. Se procederá al proceso de sin-ceración de bienes municipales. Este proceso deberá realizarse con celeridad y no deberá exceder un periodo de tres (03) meses, para la entrega del plan general de reordenamiento político administrativo del municipio.

En cuanto a las reformas políticas municipales.

Las reformas políticas municipales son un conjunto de iniciativas que permitirán la plena incorporación y activación de los siete distritos de desarrollo municipal para lo cual se podrá generar un nuevo sistema de corresponsabilidad descentralizado en el municipio bajo la constante supervisión del ejecutivo municipal.

90 primeros días de Gobierno.

Durante los primeros 90 días de gobierno se procederá a dar inicio a las políticas prioritarias para el reordenamiento municipal por lo cual se procederá de la siguiente forma.

01. Evaluación de las condiciones generales de las diferentes condiciones de los inventarios de los activos del municipio.
02. Revisión de lo que posee el municipio en materia de vehículos y maquinarias
03. Revisión de las instalaciones en condición de alquiler
04. Avalúo de la condición en las que están las obras en etapa de ejecución
05. Revisión de la situación de la administración y las cuentas del municipio
06. Elaboración del proyecto de la avenida paez para la búsqueda de los recursos para su ejecución.
07. Proyecto de canalización del caño de Araguita.

08. Proyecto del sistema del colector de aguas de lluvia del casco central y en canal del turumo.

09. Demolición y construcción de aceras y brocales del casco central

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA.

En materia de infraestructura y obras públicas poseemos una lamentable deficiencia debido a la falta de planificación y visión de quienes an llevado las riendas del municipio y carecemos de todo tipo de estructuras básicas de una ciudad, por lo cual la municipalidad necesita de la proyección y ejecución de absolutamente todo en todas las áreas.

En cada una de las áreas expresadas en este documento, hemos tratado de conjugar las políticas sociales, económicas, políticas y estructurales básicas para sentar las bases de un desarrollo sustentable de la ciudad, en la cual nos encontramos absolutamente seguros podemos desarrollar la ciudad modelo territorio nacional. Pues esta presenta todas Las cualidades y potencialidades necesarias para convertirse en una potencia agro-turística e industrial que la pudieran elevar, respaldada por su inigualable ventaja geográfica, guardiana de las puertas de ambos ejes del país

SALUD

SALUD.

En esta materia podemos mencionar que poseemos las cualidades para la puesta en marcha de la ciudad hospitalaria Dr Miguel Malpica que estaría destinada al funcionamiento de la atención de emergencia y consultas electivas destinadas al mejoramiento de la calidad de vida del guacareño y que su desempeño dentro de la materia de salud estaría en promedio con la atención integral de:

- Medicina General. Área de Cirugía.
- Medicina Interna Área de Hospitalización.
- Nutrición. Área de Recuperación.
- Odontología. Área de Maternidad.

- Pediatría.

- Dermatología.

- Ginecología.

Además se deberá Proveer la ubicación de un área de Ambulancia

De igual forma se darán inicio a las labores de construcción del centro atención y prevención diabética municipal, en el cual se podrá contar con atención especializada en las áreas de: Diálisis, Nefrología, Podología, Cura, Nutrición, Tratamiento por ozono, Fisioterapia y área de caminata.

En la segunda etapa se deberá formular desde el ejecutivo municipal la proyección de un plan de desarrollo medico integral, por medio del proyecto de la “CIUDAD HOSPITALARIA DR. MIGUEL MALPICA”, el cual deberá servir a su vez, como un complejo medico universitario, para la formación de profesionales en dicha área.

Para la ejecución de la ciudad hospitalaria el ejecutivo municipal deberá generar las políticas bases que garanticen la celeridad de este proyecto de igual forma, la municipalidad deberá otorgar los terrenos necesarios y el urbanismo para su ejecución.

En cuanto a las etapas restantes de obra deberá ser costeadada por el conjunto de empresas estatales encontradas en la ciudad, como parte de su responsabilidad social empresarial y reivindicación de los derechos en materia de salud violentados durante los 40 años de la 4ta republica.

Paralelo a la proyección de la ciudad hospitalaria se deberán proveer la ampliación del seguro social y la incorporación de los módulos de atención primaria en salud y seguridad para el desarrollo municipal.

CALIDAD DE VIDA

Sector Social.

Al principio de la realización de un proyecto político de gran impacto social, la mayor parte de las organizaciones plantean la necesidad de infraestructura, educación, cultura, deporte, entre otros, lo cual no se encuentra alejado a la realidad, mas sin embargo la puesta en marcha de dichas iniciativas se vuelve en contra del objetivo inicial, como consecuencia inmediata del abandono o alejamiento de las bases.

Comprendiendo esto nuestro gobierno plantea la necesidad de generar en primera instancia una estructura que permita la articulación, aplicación y ratificación de los servicios básicos a nuestras comunidades desarrolladas y defendidas por sus habitantes desde un nuevo ángulo de corresponsabilidad pública, social y empresarial que corresponda con la nueva estructura de interés social nacional y revolucionario.

Es por ello que iniciaremos como punto de partida desde nuestro gobierno, la creación de los CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL (SALAS DE BATALLA) los cuales tendrán como objetivo fundamental brindarles a nuestras comunidades la prestación y tenencia de los servicios básicos desde el poder popular, con el apoyo, orientación y supervisión del ejecutivo municipal.

Dichos centros serán ubicados en cada una de las siete (07) áreas de desarrollo popular, en los cuales hemos distribuido el municipio, como lo son ARAGUITA (con cobertura de todos sus consejos comunales), CASCO CENTRAL (con cobertura de todos aquellos sectores de la zona del centro), URBANO SUR (con cobertura de todos aquellos sectores ubicados al sur del municipio que limitan con el casco central),

VIGIRIMA Y YAGUA (con cobertura de todos aquellos sectores de la zona norte),
CIUDAD ALIANZA (con cobertura a áreas circundantes a ella).

Dichos centros de desarrollo serán infraestructuras planificadas y desarrolladas para la cobertura de las necesidades básicas de servicio, formación, resguardo, recreación, cultura, deporte y comercio de nuestras comunidades en un marco de resguardo de los elementos esenciales para el pleno desarrollo de nuestra ciudad, como garantía del no abandono del sector comunal y por ende de la formación del poder popular, mientras se planifiquen, orienten y ejecuten las políticas públicas, urbanísticas y estructurales necesarias para la construcción del municipio que todos deseamos.

En la planificación de la proyección de cada uno de los centros de desarrollo deberán contar con las siguientes áreas:

- Área de asistencia medica, la cual deberá contar con 2 ambientes para:
 - Medicina General.
 - Medicina Interna
 - Nutrición.
 - Odontología.
 - Pediatría.
 - Dermatología.
 - Ginecología.

- Área de Cirugía.
- Área de Hospitalización.
- Área de Recuperación.
- Área de Maternidad.

Además se deberá Proveer la ubicación de un área de Ambulancia

- Área de asistencia educativa, La misma deberá poseer un número no menor a ocho (08) aulas de clases con capacidad de cuarenta (40) alumnos cada una respectivamente, al igual que los espacios básicos para un aula de orientación estudiantil, secretaria e información y tres (03) cubículos para el área administrativa.
- Área de asistencia deportiva, Dicha área deberá contar con dos (02) canchas de usos múltiples, un (01) aula con capacidad para cuarenta (40) alumnos destinada a la orientación deportiva, además de secretaria e información y tres (03) cubículos para el área administrativa. Del mismo modo esta área poseerá:
 - Una (01) cancha de Baloncesto.
 - Una (01) cancha de Fútbol-Sala.
 - Una (01) cancha de Vóleybol.
 - Una (01) pista base de Skate-Board.

□ Área de Asistencia Cultural, En ella se deberán encontrar una (01) sala de secretaria e información y tres (03) cubículos para el área administrativa. Dos (02) salas de conferencias, dos (02) salas de teatro y una (01) sala de cine, cada una de ellas con una capacidad base para ciento sesenta (160) espectadores.

□ Área de desarrollo cooperativo y comercial, Dicha área deberá estar integrada por:

□ un conjunto base de veinte (20) oficinas para uso residencial

de las cooperativas del sector y estas podrán contar con: área de secretaria e información, un (01) baño para uso de visitantes, cinco (05) cubículos para uso administrativo, una

(01) sala de reuniones con capacidad para cuarenta (40)

usuarios.

□ El conjunto comercial base será proyectado en función a las necesidades de atención comunitaria y las expectativas de desarrollo comercial del COMITÉ SOCIAL DE COMERCIO COOPERATIVO.

□ Todas las áreas comerciales deberán contar con una proyección previa para la implantación de un (01) supermercado con un área no menor a doscientos (200) Mts², una (01) panadería con un área no menor a sesenta (60) Mts², una (01) Ferretería con un área no menor a cincuenta (50) Mts², Feria agrícola, carnicería, pescadería, feria de frutas cada una con un área no menor a cuarenta (40) Mts², Botica, Infocentro, Librería cada una con un área no menor a (20) Mts².

Todas estas áreas comerciales, mas las solicitadas por el COMITÉ SOCIAL DE COMERCIO COOPERATIVO, deberán ser fieles a su esencia y brindar espacios para el desarrollo comercial de nuestras comunidades, otorgándole a las cooperativas municipales todas las herramientas y espacios necesarios para su fortalecimiento.

Área de banca comunitaria, esta área estará específicamente diseñada para la implantación de núcleos bancarios proyectados para la celeridad de las transacciones necesarias de nuestros habitantes, exceptuando la atención ejecutiva del cliente que deberá seguir funcionando en las cedes de cada una de las bancas ya fielmente constituidas en este sentido dicha área contara con:

Las entidades bancarias públicas Banco de Venezuela y Bicentenario Banco Universal.

Las entidades Bancarias privadas ya constituidas en el municipio como: Banesco, Banco Occidental de Descuento y Banco del Caribe.

Cada una de ellas deberá contar con un número base de tres (03) cajeros electrónicos y una taquilla de atención equipada con los implementos necesarios, una caja chica a la mano del asistente bancario y una caja de seguridad general.

Área administrativa, El funcionamiento de esta área obedecerá a la estrategia de reordenamiento administrativo por medio del cual se dará un paso al frente en la ratificación de la distribución de los

poderes fortaleciendo el ejercicio de la corresponsabilidad en los ejes publico, social y empresarial.

En este sentido la responsabilidad podrá ser distribuida de la siguiente manera:

1. Los centros de desarrollo holísticos permanecerán en custodia irrevocable del ejecutivo municipal, como un bien inmueble perteneciente al municipio el cual bajo ningún concepto podrá ser vendido o transferido.

2. El área administrativa de los centros de desarrollo podrán ser ejecutadas por el sector privado municipal adscritos al COMITÉ SOCIAL DE COMERCIO COOPERATIVO, en calidad de prestación de servicios por licitación.

3. La contraloría de cada uno de los centros de desarrollo estará

integrada por un (01) integrante del omite de contraloría de cada uno de los consejos comunales que se encuentre dentro del área de cobertura, de igual forma se podrá tomar esta formula para los comités de Salud, Cultura, Deporte y Educación de los consejos comunales que en conjunto podrán conformar el COMITÉ PERMANENTE DE DESARROLLO COMUNAL.

4. Cada uno de los centros de desarrollo deberán ser autosustentables, por medio de la recaudación de cada una de sus áreas, con las cuales deberán cubrir los gastos de servicios, mantenimiento, eventos y pago de personal del área administrativa, en el cual deberá estar incluido los representantes del poder popular que laboran y

prestan servicios en las instalaciones, estos deberán recibir una remuneración no menor a la establecida por el salario mínimo nacional.

5. Los excedentes que se puedan generar por cualquier concepto deberán ser distribuidas de la siguiente manera un cincuenta por ciento (50%) para las reservas del centro de desarrollo holístico, un veinticinco por ciento (25%) para la realización de actividades sociales en su área de cobertura y el veinticinco por ciento restante (25%) para la administración por concepto de servicios prestados.

Esta área deberá contar con:

Un Gerente General: El cual será delegado por el ente administrador.

Un Sub-Gerente: El Cual será delegado por el ejecutivo municipal.

Un Secretario General: El cual será delegado de los consejos comunales.

Miembros designados directamente por el ente administrador:

Comité de Finanzas: Dicho Comité estará integrado por una (01) secretaria, un (01) administrador, un (01) tesorero y un (01) contador.

Comité de Cobranza: Dicho Comité estará integrado por una (01) secretaria, un (01) administrador y un (01) recolector.

Comité de mantenimiento: El mismo deberá estar integrado por un número no menor a ocho (08) especialistas en las áreas de electricidad, plomería, albañilería y mantenimiento general.

Un (01) Ejecutivo de recursos Humanos.

Un (01) Ejecutivo de seguridad, con un equipo de apoyo no menor a doce (12)

integrantes debidamente equipados.

El resto del personal necesario ser designado el administrador y los consejos comunales.

SEGURIDAD

SEGURIDAD.

La seguridad es un tema de interés público, que afecta a la mayor parte de las comunidades de Guacara, por lo cual se transforma en un temas de carácter político ejecutivo que debe ser manejado con la mayor velocidad, prudencia y control posible para que permita generar los mejores resultados posibles los cuales se puedan transformar en la mayor suma de estabilidad, tranquilidad y estabilidad para la población y por ende a la ciudad adecuado a la normativa de la ley de la policía nacional.

Es por ello que en esta materia en primera instancia se deberá reforzar el componente policial, para lo cual se solicitara el apoyo de la milicia Bolivariana, de entre la cual se seleccionara a un conjunto de los mas destacados miembros de la misma para conformar un EQUIPO PERMANENTE DE RESGUARDO CONJUNTO, a los cuales se deberán formar en las más modernas técnicas de resguardo y defensa, primeros auxilios, atención de desastres, tránsito terrestre, atención al ciudadano y formación turística.

De igual forma se deberán destinar los recursos necesarios para las reivindicaciones laborales de los oficiales, adquisición de uniformes de campo, emergencia y gala, equipos anti motín y brigadas especiales, del mismo modo se realizara un evaluó al parque de la policita para la solicitud de la logística estrictamente necesaria en esta materia.

En cuanto al equipamiento logístico de movilización del personal policial, se deberá proveer los recursos necesarios para la adquisición de:

Veintiocho (28) unidades patrulleras 4x4, con incorporación de cámaras de seguridad, sistema radial y botiquín de primeros auxilios.

Cuarenta y dos (42) unidades motorizadas con sistema radial.

Catorce (14) unidades de pesquisa 4x4, con cámaras de seguridad, sistema radial y botiquín de primeros auxilios.

Siete (07) unidades de emergencias 4x4, con cámaras de seguridad, sistema radial y botiquín de primeros auxilios.

De igual forma se deberán proveer la instalación y de cámaras de seguridad a las afueras de los centros de desarrollo, paradas de autobús, Avenidas principales, parques recreativos y encrucijada de morón.

Se procederá a la proyección y ejecución de un modulo de protección y vigilancia policial que labores las 24 horas del día en cada uno de los sectores de la municipales en los cuales deberán hallarse no menos de cuatro (04) agente por turno los cuales se podrán distribuir en dos (02) para el monitoreo del modulo y dos (02) para recorrido por la comunidad.

En cuanto a la distribución de los patrulleros, estarán asignado cuatro (04) patrulleros para la custodia de cada uno de los Centros de Desarrollo Holísticos y se podrán Distribuir de la Siguiete manera por turno uno (01) para la expresa custodia del centro

de desarrollo, uno (01) para el expreso recorrido por cada uno de los módulos de protección que se encuentren del área del centro de desarrollo y dos (02) para el recorrido permanente por cada una de las calles de los sectores que se encuentren dentro del área del centro de desarrollo.

En cuanto a la distribución de las unidades motorizadas, serán asignadas seis (06) unidades para cada centro de desarrollo holístico las cuales se podrán distribuir de la siguiente forma, dos (02) para el recorrido por cada uno de los módulos de protección de su área y cuatro (04) para el recorrido por cada una de las comunidades de su área.

En cuanto a la distribución de las unidades de pesquisa, será asignada dos (02) unidad por cada centro de desarrollo holístico, las unidades de pesquisa deberán estar integradas por un numero no menor a seis (06) oficiales, que poseerán labores especificas un (01) chofer, el cual no deberá bajarse de la unidad, un (01) centinela el cual estará a cargo de la protección del chofer y de la unidad y por ende no deberá separarse de la misma, (02) oficiales de retención que puedan asegurar el perímetro durante las revisiones y dos (02) de chequeo los cuales estarán a cargo de las revisiones. La unidad de pesquisa deberá realizar recorridos reglamentarios todas las noches y podrá realizar recorridos aleatorios durante horas de la mañana y la tarde, de no realizarlas tendrá como objetivo establecer puntos de control en las avenidas o calles que se encuentren fuera del rango de visión de los módulos de protección.

En cuanto a la distribución de las unidades de emergencia, se destinara a una (01) unidad por cada centro de desarrollo, las misma estarán conformadas por un equipo

base de ocho (08) integrantes, los cuales serán un (01) chofer, un (01) centinela, dos (02) paramédicos y cuatro (04) de contención o atención las unidades de reservas tienen dos objetivos fundamentales: 1- atención de desastre y 2- Apoyo policial en casos especiales.

Centro de atención socio educativa Jesus nazareno.

Desarrollar un complejo de Atención para adolescentes sancionados legalmente el cual permita de manera pronta y efectiva una recuperación plena de las actitudes sociales, de dichos adolescentes para su re-inserción en la sociedad bajo un nuevo esquema social necesario para el abordaje en todos los niveles de la misma con un alto grado de valores y de mística enmarcado en un modelo republicano.

Objetivos específicos:

Desarrollar un centro de Atención, socio-educativo, productivo para adolescentes sancionados legalmente.

Generar el centro bajo un nuevo esquema de desarrollo integral que permita a la estructura y a sus usuarios estar en armonía con su entorno.

Desarrollar estrategias necesarias para el saneamiento de los adolescentes que se encontrasen con problemas de fármaco dependencias o problemas de cualquier otra índole.

Garantizar un sistema de régimen diario que contribuya a la re-formación de los adolescentes para su re incorporación a la sociedad.

Enmarcados en esta idea es estrictamente necesario no solamente cambiar la infraestructura del municipio si no más aun la ideología y el sentido de pertenencia de los morense hacia con su propio municipio comenzando por su población más vulnerable, su juventud, la cual ha venido cayendo en decadencia sin un norte específico el sistema capitalista arraigado en estos desde sus padres y los antecesores de ellos ha generado un sistema de anti valores consumistas que los han venido llevado a una serie de problemas como mal comportamiento, rebeldía, robo, prostitución y otros incluyendo la fármaco dependencia.

En este orden la comunidad organizada y comprometida a decidido llevar a cabo una serie de planteamientos de proyectos entrelazados que conforman un proyecto macro urbano que sirva de piedra angular al desarrollo de Juan José Mora. Con esta visión se desarrolla la iniciativa de la creación de un centro de Atención, socio-educativo, productivo para adolescentes sancionados legalmente.

Composición del Centro de atención socio educativo y productivo: Área Administrativa principal: consta con dos niveles en doble altura dispuesto para la atención a las familias de los usuarios, la ubicación del órgano administrativo y social del centro, talleres de trabajo, presentaciones, cuenta con un área de cuarenta y cuatro (44) salones de clases dispuesto para los talleres de nivelación de los usuarios, formación y capacitación técnico profesional de los mismos y las comunidades, también posee un auditorio con una capacidad máxima de novecientos sesenta y seis (966) usuarios. Esta instalación será dispuesta en un entorno paisajista reforestado para el deleite y resguardo de las comunidades y del medio ambiente.

Área administrativa secundaria: se podrá hallar en planta baja con un punto de control y monitoreo posteriormente a este se haya el comedor de las instalaciones con una capacidad máxima de trescientos veinte (320) usuarios, continuando el recorrido hasta el primer piso del edificio se encontrara un área conjunta de trabajo destinada para los trabajadores sociales y los asesores jurídicos del complejo dispuestos para trabajar los casos de cada uno de los usuarios en un ala anexa a esta se encuentran las oficinas de la sala de estadística y redes, la bóveda de los archivos de los usuarios.

Área medico asistencial: resguardado por el punto de control y monitoreo del edificio administrativo secundario en ella se encuentran los laboratorios médicos, dos (02) consultorios odontológicos, dos (02) consultorios de medicina general, un (01) consultorio de psicología y un (01) consultorio de psiquiatría.

Área de dormitorios principales: custodiado por un punto de control y monitoreo que da acceso a la planta baja del mismo contenida de dos (02) salones de usos múltiples con tarima cada una respectivamente y una capacidad máxima de doscientos (200) usuarios cada uno, seguidamente se encuentra el sistema de circulación vertical ubicado franco a una jardinera interior encontrándose al fondo un segundo puesto de control y monitoreo ubicado para el resguardo de los accesos del edificio y con visibilidad directa sobre el área deportiva, el primer y segundo piso del edificio de dormitorios principal se encuentra distribuido en dos (02) alas con veintiocho (28) habitaciones cada ala con una capacidad de dos usuarios por habitaciones para asignar una capacidad máxima de doscientos veinticuatro (224) usuarios en el edificio, cada

piso cuenta con baños comunes y puntos de control y monitoreo en sus accesos principales.

Área deportiva: disponen dos canchas de usos múltiples para fútbol sala, voleibol, y basquetbol cada una cuenta gradería con capacidad para Doscientos (200) espectadores, y en semisótano sistema de duchas para los deportistas.

Área residencial terapéutica: ubica un conjunto base de cuarenta (40) habitaciones tipo estudio planteado para la pernoctación de los terapeutas dispuestos para el tratamiento de los usuarios del complejo.

Es importante destacar que cada una de las áreas anexas a cada edificio recibirá un tratado paisajista y la mayor forestación posible para un mejor trato al entorno ambiental.

VIVIENDA

VIVIENDA Y HABITAD.

Para la construcción de la ciudad que deseamos es necesario proyectar y generar todos los espacios necesarios para el pleno desarrollo del municipio y de nuestro pueblo, el tema de la vivienda es un eje estratégico en la consolidación de esta ambición, es por ello que planteamos como iniciativa durante nuestro gobierno la zonificación de áreas urbanas anexas a las áreas de acceso municipal, con lo cual según los planteamientos expresados en este documento, se estaría generando un eje de desarrollo integral para las familias del municipio con la adaptación de salidas francas al nuevo complejo vial municipal, con fácil acceso tanto al centro como al occidente del país, con apertura inmediata a nuevos centros recreativos y parques con régimen de protección ecológica, con la ubicación de áreas urbanas alejadas de las toxinas que puedan causar las áreas industriales, habitabilidad en complejos urbanísticos adaptados a las necesidades específicas de cada familia, facilidad del recorrido hacia los puestos de trabajo tanto del municipio como de áreas circundantes.

Disposiciones en cuanto a los terrenos invadidos y temas relacionados.

El tema de las invasiones tubo su auge en el año 2.004 durante el cual distintos grupos procedieron a la toma forzosa de las áreas industriales y un conjunto de fincas lo cual desencadeno una ola de deformaciones urbanísticas medias, perdida del área y retirada de un pequeño grupo de empresarios locales.

Para no volver a cometer dichas faltas y consolidar un proyecto de desarrollo urbanístico integral de la ciudad se deberán tomar una serie de medidas cautelares que permitan el buen desarrollo de la misma para ello se ejecutaran las siguientes pautas:

1. Realización de un censo de ubicación y población general en las áreas invadidas.
2. Realización de proceso de descarte y ubicación de aquellas familias o personas que poseen vivienda establecida y procedieron a participar en las invasiones.
3. Ubicación de todas aquellas personas comprobadas que hayan o estén utilizando las invasiones con fines lucrativos.
4. Una vez obtenida la información de las tres (03) pautas anteriores proceder a la prohibición de cualquier tipo de invasión en la municipalidad.
5. Se procederá a la detención simbólica de aquellas personas que hayan participado en estos procesos con fines lucrativos.
6. Se establecerá el inmediato desalojo de todas aquellas personas o familias que posean una vivienda constituida dentro o fuera de la municipalidad.
7. Las familias restantes serán atendidas en función a dos variables específicas 7.1- Todas aquellas familias que se encuentren dentro de cualquiera de las franjas de protección o en las proyecciones de desarrollo municipal deberán ser reubicadas. 7.2- Todas aquellas familias que no se encuentren en estas áreas podrán ser consolidadas en el punto en que se encuentren.

8. Las áreas en las que se encontraban las personas o familias de carácter ilícito, serán inmediatamente tomadas por la municipalidad.

Disposiciones en cuanto a las familias a ser reubicadas.

En cuanto a las familias a ser reubicadas deberán ser clasificadas por núcleo familiar (madre, padre, hijos; abuelos en los casos que aplique), para la proyección de un urbanismo general adecuado a las necesidades de cada núcleo familiar.

Para esta área urbanística el ejecutivo municipal deberá garantizar, el proyecto, los terrenos necesarios para su implantación y las obras de urbanismo. De igual forma los recursos obtenidos a trabes del ejecutivo nacional, deberán ir orientados a la adquisición de la totalidad de los materiales para la construcción de dicha obra, las empresas estadales del municipio deberán cubrir un porcentaje no menor al treinta por ciento (30%) del costo total de la obra.

Para el buen desarrollo de los complejos habitacionales proyectados para las familias a ser reubicadas se deben disponer de las políticas base para su ejecución en este sentido las líneas fundamentales serán:

Para la reubicación de parejas sin hijos se dispondrán áreas de 40 mts².

Para la reubicación de familias de tres (03) miembros se dispondrán áreas de 50 mts².

Para la reubicación de familias de cuatro (04) miembros se dispondrán áreas de 60 mts².

La reubicación de núcleos de una (01) a (04) miembros deberán contar con dos (02) puestos de estacionamiento.

Para la reubicación de familias de cinco (05) miembros se dispondrán áreas de 70 mst².

Para la reubicación de familias de seis (06) miembros se dispondrán áreas de 80 mts².

La reubicación de núcleos de núcleos de cinco (05) a seis (06) miembros deberán contar con tres (03) puestos de estacionamiento.

Para la reubicación de familias superiores a seis miembros se dispondrán áreas de 90 mts².

La reubicación de núcleos superiores a seis (06) integrantes deberán contar con cuatro (04) puestos de estacionamiento.

La distribución base para parejas será de habitación, baño privado, medio baño externo, sala-cocina-comedor.

La distribución para tres (03) miembros, habitación principal con baño privado, habitación secundaria, baño exterior completo, cuarto de lavado, sala-cocina-comedor.

La distribución de cuatro (04) a seis (06) miembros, habitación principal con baño privado, 2 habitaciones con baño intermedio, medio baño exterior, cuarto de lavado, sala-cocina-comedor.

La distribución de más de (06) miembros, habitación principal con baño privado, tres (03) habitaciones con baño intermedio, medio baño exterior, cuarto de lavado, sala-cocina-comedor.

Complejo habitacional parques de guacara.

Complejo habitacional parques de guacara es un proyecto maestro integral que agrupa 7 urbanismos con un conjunto de 20 torres de tres niveles cada una respectivamente y 6 apartamentos por piso, la particularidad del proyecto valle del Caribe es el fraccionamiento de cada uno de sus 7 conjuntos ya que aparte de poseer todas las áreas sociales, comerciales, deportivas, educativas, culturales y recreativas necesarias está enfocado a la incorporación de núcleos familiares clasificados según sus necesidades y demandas entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

Solteros.

Parejas sin hijos.

Familias con núcleos de 3 a 5 integrantes.

Familias de 5 a 7 integrantes.

Familias con más de 7 integrantes.

Adultos mayores.

Familias especiales.

Módulos invernaderos tipo H.

Esta vivienda intenta ser un modelo referencial sustentable que podrá instalarse y adaptarse a las diferentes regiones del país, de tal forma que con simples modificaciones en su materialidad pueda responder a los requerimientos del clima y de la topografía, haciendo un correcto aprovechamiento de las energías renovables. La casa proyectada en dos plantas, cuenta en la planta baja con espacio de cocina, comedor, estar, baño, dormitorio, y en planta alta, dos habitaciones y un espacio con invernáculo para cultivos experimentales.

La construcción se basa en dos sistemas, uno interior realizado con bastidores estructurales de madera, revestidos en placas de terciados fenólicos, que sirven como sostén de las vigas laminadas que conforman el entrepiso; y uno exterior, compuesto por siete arcos reticulados de hierro y doble piel traslúcida de policarbonato unidos como una superficie parabólica de cañón corrido, que determina la imagen final del módulo y genera la interfaz cambiante necesaria para proteger a toda la vivienda de los agentes exteriores o nutrirse de ellos.

Esta doble piel traslúcida se rellena en su interior con material inorgánico reciclado, que colaborará para mantener el confort dentro de la casa según las distintas épocas del año permitiendo el paso de luz o de calor según el clima lo requiera. Una serpentina de tubos por dentro de la piel permitirá calentar el agua para el uso diario, las canaletas inferiores en el exterior recolectarán el agua de lluvia que se usará para el riego de la huerta y para el depósito del baño entre otras cosas y una serie de puertas, ventanas y tragaluces controlará el flujo y la renovación del aire.

SANIDAD

SANIDAD Y AMBIENTE.

Entre las políticas a emplear deberán ser incluidas las siguientes estrategias:

1. Sistema de distribución y clasificación de desechos como: Orgánicos, cartón, papel y madera, plásticos, escombros, caucho, vidrio, bronce, aluminio, hierro, Acero, cobre, entre otros.
2. Las aéreas existentes que se encuentran en estado de compactación deberán ser cubiertas, para la captación del monóxido de carbono que esta expulsando y de deberán limitar y desarrollar las áreas necesarias que dichas emisiones sean transformadas en energía limpia para la comunidad.
3. Cada una de las áreas de desecho deberán proveer las instalaciones y equipos necesarios para su procesamiento y posterior venta como materia prima de reciclaje.
4. El nuevo centro de reciclaje municipal deberá ser proyectado siguiendo las últimas tendencias de vanguardia referentes a la materia.
5. El nuevo centro de reciclaje municipal deberá contar con su propia flota de compactadoras ambientales de última generación para la recolección de los desechos en las comunidades.
6. El ejecutivo municipal deberá proveer todas las políticas y logística necesarias para la adecuación de las nuevas normativas de reciclaje en las diversas comunidades de la ciudad.

En cuanto al área agrícola deberán ser detenidas de forma inmediata todas las labores de tala y quema, al igual que la cancelación de todos los productos químicos que influyan de manera negativa en las personas o la naturaleza.

Se deberá desarrollar un plan de actualización de las redes cloacales municipales, para el estudio de su ampliación, reactivación o eliminación de las mismas.

Se creara el centro de sanidad y control animal, para la atención y rescate de todos aquellos animales en situación de riesgo, sean domésticos o silvestres, de igual forma dicho centro tendrá la labor de catalogar y reducir la propagación de plagas, regulando las áreas de crianza que puedan identificarse como focos de propagación de estas.

Del mismo modo se creara la unidad sanitaria de control comercial, para la ubicación, control, regulación, y eliminación de comercios sanamente inapropiados.



PERIMETRO DEL MUNICIPIO GUACARA.

NUEVAS Y MODERNAS MAQUINARIAS:

